



Diario del Huila



La tutela que tiene embolado al alcalde de Algeciras



■ INVESTIGACIÓN 12-13

Reclutamiento de menores: entre el miedo y la ineficacia gubernamental



■ INFORME 10-11

Germán Casagua le madrugó a la gestión



■ POLÍTICA 7



¡TRAGEDIA EN NEIVA!

Hay consternación por la muerte de 8 personas, todas integrantes de una misma familia que no lograron escapar de las llamas, cuando la vivienda en la que descansaban en horas de la madrugada terminó consumida por el fuego. Pese a los intentos de la comunidad por salvarlos, no pudieron hacer nada. Las autoridades junto con el Cuerpo de Bomberos adelantan las pesquisas para determinar las causas de la conflagración.

Páginas 8-9

Panorama

» En lo que va del año 2023, la violencia contra los pescadores artesanales en el Huila ha cobrado la vida de 11 individuos, según informa Asoquimbo. «

11 pescadores fueron asesinados durante el 2023 en el Huila

Durante el 2023 se registraron un total de 11 homicidios de pescadores artesanales en el Huila. Según Asoquimbo, a esto se suma el desplazamiento y amenazas de muerte de algunos líderes en la zona de influencia de las represas de El Quimbo y Betania. Aseguran que a la fecha el Estado colombiano no ha tomado cartas en el asunto.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

En el presente año 2023, el Huila ha sido testigo de 11 homicidios de pescadores artesanales, quienes lamentablemente han sido víctimas de hostigamientos, amenazas y asesinatos. Esta constante violencia ha provocado un notorio desplazamiento de la población pesquera en la región de las represas de El Quimbo y Betania.

De acuerdo con la información proporcionada por la Asociación de Afectados por el proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, durante el periodo comprendido entre marzo y julio de este año, se han documentado 9 asesinatos a lo largo del tramo que abarca desde la represa de El Quimbo hasta la represa de Betania. Los perpetradores de estas atrocidades han utilizado panfletos para reclamar la supuesta propiedad sobre el río, aparentemente vinculados a disidencias de las FARC.

No obstante, la representante legal de Asoquimbo, Jennifer Chavarro, ha actualizado la cifra, reportando hoy un total



Durante el 2023 se registraron un total de 11 homicidios de pescadores artesanales en el Huila.

de 11 asesinatos de pescadores, además de un atentado contra la vida de Alirio Perdomo, líder social y presidente de la Asociación de Calanderos e integrante

de Asoquimbo.

“Estamos muy preocupados, porque a la fecha no hay resultados concretos para garantizar la vida de estos líderes”.

Los crímenes, amenazas, ex-

torsiones y hostigamientos están dirigidos principalmente hacia los pescadores artesanales de los municipios de Gigante, Hobo y Campoalegre. Jennifer Chavarro subraya que estos

asesinatos siguen sin resolverse, careciendo de avances significativos en las investigaciones, y el atentado no ha recibido medidas de protección, evidenciando una falta de respuesta efectiva



LA PISCICOLA MEGAPEZ SAS

Domiciliada en Neiva huila en la **Calle 7 No. 5-57 Edificio Davivienda 7 piso Oficina 705**, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo HACE SABER que el señor **ANDRES MAURICIO CHIMBACO GALINDO** quien se identifica con la Cedula de Ciudadanía número **1.082.215.629** falleció el día 9 de noviembre 2023, en Yaguará. Quienes creen tener derecho para reclamar sus prestaciones sociales, deben presentarse en la dirección anunciada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho y proceder a su reconocimiento

SEGUNDO AVISO

Neiva, 16 Diciembre 2023



Jennifer Chavarro, representante legal de Asoquimbo, expresó su preocupación por la falta de acciones concretas para salvaguardar a los pescadores y líderes afectados.

» A pesar de las denuncias y alertas tempranas, la falta de acciones concretas por parte del Estado colombiano genera preocupación y exige respuestas inmediatas.



Panorama



Los crímenes, amenazas, extorsiones y hostigamientos están dirigidos principalmente hacia los pescadores artesanales de los municipios de Gigante, Hobo y Campoalegre.

por parte del Estado.

La consecuencia inmediata de esta situación ha sido el desplazamiento de comunidades ribereñas y la prohibición de la pesca artesanal, actividad tradicional y única fuente de sustento para estas poblaciones, generando intimidación y miedo entre la comunidad.

Ante este panorama, la vocera de Asoquimbo hace un llamado urgente a las naciones y gobiernos defensores de la paz y la democracia, así como a las misiones diplomáticas y la cooperación in-

ternacional en Colombia. Solicitan que, en el marco de sus mandatos y protocolos diplomáticos, insten al Estado Colombiano a pronunciarse y visibilizar la situación de derechos humanos y las afectaciones ocasionadas por la Represa.

De manera urgente, se demanda la implementación de acciones, protocolos y mecanismos institucionales que garanticen el derecho a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, así como los derechos al trabajo, la organización y la li-

bre movilidad de los pescadores artesanales en los municipios de Gigante, Hobo y Campoalegre.

Sin avances

“Nos hallamos en una situación de alerta, tal como ha advertido la Defensoría del Pueblo, y nos centramos especialmente en un caso que requiere atención especial: el de los pescadores artesanales ubicados en el tramo entre las represas El Quimbo y Betania. Nos inquietan profundamente las amenazas y los atentados que enfrentan. Hasta el momento, la Fiscalía no ha

logrado avanzar en los procesos de investigación relacionados con estas acciones, generando una auténtica preocupación. La falta de resolución impide identificar a los responsables, lo que a su vez dificulta determinar las medidas necesarias a exigir o cómo el Estado puede garantizar la protección de la vida de estos defensores de los Derechos Humanos”, expresó Jenifer Chávarro.

A pesar de contar con un informe, la situación concreta de los pescadores artesanales y, en general, de los defensores del medio ambiente, no ha experimentado cambios significativos. La Relatora de Derechos Humanos ha expresado su preocupación al Gobierno Nacional y a la multinacional Enel respecto al contexto que se desarrolla en la zona. Es evidente que no se ha llevado a cabo una investigación adecuada y que tampoco se han implemen-

tado medidas de seguridad para quienes se ven afectados por esta problemática.

‘Solos con Dios y la virgen’

Según Leonardo Piedrahita, pescador artesanal y representante legal de la Asociación de Pescadores de Puerto Seco, hasta la fecha, la situación se mantiene en un estado que podríamos considerar como “normal”, aunque con una constante sensación de inseguridad, dado que hasta el momento no se ha tomado ninguna medida concreta para abordar la problemática.

A pesar de haber recibido un taller de autoprotección de manera general por parte del Ministerio del Interior, las acciones prácticas para garantizar la seguridad de los pescadores artesanales no se han implementado. Aunque los casos de asesinatos han cesado, existe una aprehensión palpable y la esperanza de que no se repitan en el futuro.

Leonardo Piedrahita destaca que, a pesar de las denuncias presentadas por Asoquimbo y las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, no se han llevado a cabo acciones específicas para salvaguardar la vida de los pescadores artesanales y líderes sociales que desempeñan un papel fundamental en las áreas circundantes de las represas El Quimbo y Betania.

“Ante estos hechos son varios los pescadores artesanales que por amenazas han tenido que abandonar el territorio, pues eran abordados y los amenazaban para que en el menor tiempo posible abandonaran sus hogares.

Leonardo destacó que, antes de la construcción de la represa El Quimbo, había una comunidad de pescadores artesanales significativamente más grande, pero actualmente apenas queda el 30 por ciento de ellos, ya que la falta de garantías y seguridad en el territorio ha impactado en sus actividades. Además, señaló que los algunos pescadores han tenido que migrar para salvaguardar sus vidas y las de sus familias.



Pescadores de la región aseguran vivir en zozobra ante los homicidios ocurridos a lo largo del 2023.

FERRETERÍA EN LIQUIDACIÓN

VENDO TODO SU INVENTARIO DE MERCANCÍAS, EQUIPOS DE OFICINA, CÓMPUTO, MOSTRADORES, MAQUINAS, SIERRA, SEGUETADORA, RANURADORA, ROSCADORA

VIERNES 15 DE DICIEMBRE de 2:00 p.m. A 6:00 p.m.
SÁBADO 16 DE DICIEMBRE de 9:00 a.m. A 1:00 p.m.

DIRECCIÓN: CARRERA 5 NO. 3-17 CENTRO NEIVA (H)

GHILMAR ARIZA PERDOMO
LIQUIDADOR

FERRETERÍA HERNANDO NARVÁEZ SAS EN LIQUIDACIÓN



ACUERDO No. 033
(12 de Diciembre del 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS ASOCIADOS PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE REFORMA ESTATUTARIA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COONFIE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y,

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo de Administración tiene la facultad de reglamentar la reforma parcial de los Estatutos, en observancia de la aplicación y en cumplimiento de las normas expedidas para las organizaciones de economía solidaria.

2. Que es indispensable fijar la competencia y los criterios que permitan presentar propuestas de reforma estatutaria para determinar su viabilidad y aprobación por la Asamblea General de Delegados.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a todos los asociados para que presenten a más tardar el último día laboral del mes de diciembre del 2023, todas las reformas Estatutarias que consideren pertinentes; con el fin de que el Consejo de Administración las estudie y sean presentadas a la XLVI Asamblea General de Delegados del año 2024.

PARÁGRAFO 1: Los asociados podrán consultar el Estatuto en la página web oficial de la Cooperativa www.coonfie.com

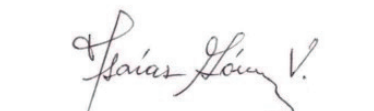
PARÁGRAFO 2: Esta convocatoria será publicada en la página web de la cooperativa y en medios de comunicación regionales escritos.

ARTICULO SEGUNDO: Las propuestas de reforma estatutaria deben ser remitidas de forma escrita y en sobre sellado a la secretaría General del Consejo de Administración y/o Directores de Oficina en horario de atención normal al público, hasta el 30 de diciembre de 2023.

ARTICULO TERCERO: VIGENCIA: El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de fecha del 12 de diciembre de 2023, según Acta No. 014, rige a partir de la fecha y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


PEDRO NEL CÁRDENAS MUÑOZ
Presidente Consejo de Administración


ISAÍAS GÓMEZ VARGAS
Secretario Consejo de Administración

*Aplican Condiciones y Restricciones

VIGILA Supersolidaria FOGACOOP
INSCRITA EN FOGACOOP
SEGURO DE DEPOSITO
SEGURO PARA EL AHORRO
Valor máximo asegurado: \$3.000.000
Información en: www.fogacoop.gov.co

Reflexiones

El Papa: Se necesita la oración para pasar del “para” al “con” los pobres

En su mensaje a los organizadores del Concierto de Navidad con los Pobres, el pontífice destacó la “fraternidad” que emerge de ese acto en relación con miles de personas indigentes.



Audiencia del Papa a los organizadores del “Concierto de Navidad con los pobres”.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

El Papa Francisco recibió en audiencia, este viernes 15 de diciembre en la Sala Clementina de la Ciudad del Vaticano, a los organizadores del Concierto de Navidad con los Pobres, cuya IV edición se realizará en el Aula Pablo VI. El Pontífice les agradeció a los presentes por “ofrecer un concierto gratuito a miles de personas indigentes” y por “ofrecer un momento de encuentro y compartir, en una palabra: fraternidad”.

“Este es un concierto con los pobres. Con los pobres. Esto es decisivo. Este con es la clave. Pasar del para al con. Pasar del para los pobres al con los pobres. Se parte del par, pero queremos llegar al con. Y esto es cristiano”, lo dijo el Papa Francisco en sus saludos a los organizadores del “Concierto de Navidad con los pobres”, a quienes recibió en audiencia la mañana de este viernes, 15 de diciembre, en la Sala Clementina del Vaticano.

Según informa el portal oficial del Vaticano ‘Vatican News’, las personas en situación de vulnerabilidad son los “invitados de honor” de este concierto en el que están llamados a participar a través del Dicasterio para el Servicio de la Caridad y de numerosas asociaciones de voluntarios. Al final del concierto se les entregará una caja con una cena y otros artículos de primera necesidad.

“Les agradezco porque, involucrando a tanta gente, logran ofrecer un concierto gratuito a miles de personas indigentes, y con la música ofrecen un momento de encuentro, de compartir, y luego la comida y los cobertores; en una palabra: fraternidad. Esto es muy coherente con el mensaje de Navidad”.

La clave de este concierto, que surgió como una idea de Riccardo Rossi y Gualtiero Ventura, y es organizado por Nova Opera con la dirección artística del maestro monseñor Marco Frisina, “está en el ‘con’, es decir, es una invitación a pasar

del ‘para’ al ‘con’, como lo hizo Dios con nosotros”, aseguró el Papa.

“Dios vino por nosotros, pero ¿cómo?, ¿de qué modo? Viniendo a habitar con nosotros, mejor dicho, haciéndose como nosotros. Este misterio siempre nos deja sin palabras. Es demasiado grande, nos supera”, manifestó el obispo de Roma, quien aseguró, sin embargo, que lo “podemos experimentar en el encuentro con el otro, que es diferente de mí: cuando dar algo por él o por ella se convierte en recibir, se convierte en compartir, se convierte en amistad. Del ‘para’ al ‘con’”.

No sólo la música, sino también la oración

Antes de despedirse, el Papa Francisco los invitó también a rezar, para que “podamos pasar del ‘para’ al ‘con’ los pobres”.

“Les agradezco y les pido que oren para que esto suceda: la música no es suficiente, las luces no son suficientes, los adornos..., ¡no!: se necesita la oración. Lo encomendamos a la intercesión de María, nuestra Madre. Rezo por ustedes. ¡Y los bendigo a todos ustedes, y a sus seres queridos y les deseo una feliz Navidad! Y les pido que por favor recen por mí”, enfatizó.

La belleza de la música y un gesto de caridad concreta

El Concierto con los Pobres y para los Pobres es una iniciativa dedicada a las personas más desfavorecidas, a las que se pretende ofrecer una experiencia de belleza a través de la música, unida a un gesto concreto de caridad.

El evento, previsto para este viernes 15 de diciembre a las 17.30, contará con 3.000 lugares reservados para personas sin hogar, migrantes o que vivan en alguna situación de penuria social. Serán los ‘invitados de honor’ del evento, invitados a participar a través del Dicasterio para el Servicio de la Caridad y de numerosas asociaciones de voluntarios. Al final del concierto, se les entregará una caja con una cena completa y artículos de primera necesidad.

» La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) ha expresado su voluntad de unificar criterios en las discusiones con el Gobierno y empresarios. Fabio Arias Giraldo, presidente de la CUT, manifestó que buscan construir acuerdos en medio de las diferencias, mostrando así una señal positiva para los trabajadores colombianos.

«Economía»

Sin acuerdo para el salario mínimo

El compás de espera en Colombia se extiende mientras el Gobierno nacional, junto con sindicatos y representantes empresariales, se encuentran en negociaciones cruciales para determinar el próximo incremento del salario mínimo en el país.



Mesa de concertación que discute el salario mínimo del 2024

los criterios, en las reuniones que el Gobierno sostiene por aparte con sindicatos y empresarios.

“Nuestra idea es construir en medio de la diferencia, esto será una muy buena señal para los trabajadores colombianos. Las Centrales Sindicales, el Comando Nacional Unitario y en particular la CUT, estamos de acuerdo en hacer ese esfuerzo, pendiente a mostrarle al país esta unificación de criterios”, aseguró Fabio Arias Giraldo, presidente de la CUT.

Ese gremio espera que en los próximos días sea citada una nueva comisión de concertación, que buscará lograr un consenso nuevamente.

Es preciso recordar que desde este sector se elevó la propuesta de aumentar el salario un 18 %, cifra que para empresarios sonó bastante descabellada y que aumentaría las ganancias de trabajadores más de \$ 200.000.

Ante la petición, los empresarios han expresado su preocupación por un aumento desmedido que pueda empujar la inflación y que reste poder adquisitivo a los trabajadores, antes que beneficiarlos con el incremento del mismo. Por ello, han propuesto un aumento que sea muy cercano a la cifra de inflación, que cerró el año en un 10,15 %.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Falta poco para que el Gobierno nacional, junto con las asociaciones sindicales y los gremios de empresarios y comerciantes, definan el aumento del salario mínimo en Colombia, que actualmente devengan más de dos millones de trabajadores y que se encuentra en una cifra de \$ 1.160.000.

Las propuestas de empresarios, bancos y expertos no han parado y van desde un incremento del 9 % hasta un 18 %, que fue la idea que plantearon los sindicatos y con la que buscarían un aumento sustancial a sus ganancias, para hacer frente a la difícil situación que atraviesa la economía y que le ha restado poder adquisitivo a los millones de empleados del país.

Aunque la fecha límite para definir este aumento era hoy 15 de diciembre, lo cierto es que hoy no se conocerá la cifra que devengarán el próximo año los trabajadores.

De acuerdo con un comunicado compartido por el Ministerio del Trabajo, el Gobierno nacional continuará adelantando las reuniones bilaterales con las partes, es decir, con empleados y trabajadores, para lograr el mejor acuerdo posible y así garantizar la protección del poder adquisitivo de los salarios.

El mismo ministerio apunta a que todavía queda un nuevo plazo máximo, pues, aunque el 15 de diciembre se debe presentar la propuesta para ser aprobada, la Ley 278 de 1996 precisa que la mesa de concertación tiene plazo hasta el 30 de diciembre para llegar a un acuerdo tripartito, que permita la expedición del decreto para fijar el

nuevo salario mínimo, que empezará a regir desde el primero de enero de 2024.

De acuerdo con la cartera de Trabajo, aunque aún no se logra un acuerdo, lo cierto es que la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales reportó algunos acuerdos entre los que se destacan tres muy importantes.

- Presentación conjunta del convenio 190 de la OIT contra las violencias y el acoso, ante el Congreso de la República.
- Pedido unificado al Banco de la República para la reducción de las tasas de interés respetando su autonomía.
- Activación de la subcomisión de empleo y empleabilidad para la generación y protección de empleos.

La mesa ha analizado los diferentes panoramas a los que se enfrentan trabajadores y empleados el otro año, que llega con una inflación del 10,15 %. También revisaron cifras como la productividad laboral, la productividad por persona empleada y la productividad total.

Adicional a ello se han analizado las perspectivas de inflación para 2023, que son de 9,3 a 9,5 %, según el Banco de la República.

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) también se pronunció ante el aplazamiento del consenso, asegurando que la idea es unificar




Gobernación del Huila

EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Tiene el agrado de invitarle a participar de la

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Sobre el cumplimiento del plan departamental de desarrollo
“HUILA CRECE” Vigencia 2020 - 2023

FECHA: Jueves 21 de Diciembre de 2023

HORA: 8:00 a.m. - 1:00 p.m.

LUGAR: Centro de Convenciones José Eustasio Rivera
(Salón Tierra de Promisión)

Modalidad Presencial y Virtual

<https://www.huila.gov.co/administrativo-de-planeacion/publicaciones/14337/formulario-de-inscripcion-observacion-evaluacion-propuesta-recomendacion-y-preguntas-para-la-audiencia-publica-rendicion-de-cuentas-y-proceso-de-transicion-de-la-gobernacion-del-huila/>



Zona Franca



Victoria, presidenta

¡Sorpresa! Conocimos que ya ha consenso para entregar la primera presidencia del cuatrienio de la Asamblea Departamental a Victoria Castro. La actual concejala de Neiva, elegida diputada por el Partido Liberal, con la mayor votación en las pasadas elecciones, se supo acercar desde campaña al nuevo gobernador Rodrigo Villalba. La próxima semana se realizará la primera reunión de la coalición de gobierno para definir las siguientes presidencias, que se distribuirán con Cambio Radical y la Alianza Verde.



Osorio Botello en precampaña

Héctor Javier Osorio, segundo en las elecciones a la alcaldía de Neiva, ha tomado con juicio y responsabilidad acceder a una curul en el Concejo Municipal, como le corresponde por ley. Ha montado un profesional equipo de trabajo, definido unos ejes de trabajo y desarrollo para la ciudad. La labor se explica en que tiene definido, está concentrado, en volver a aspirar en 4 años y ha descartado una candidatura a la Cámara, como se ha especulado por la votación lograda. De hecho, ya realizó el miércoles la primera reunión de la nueva 'campaña', donde agradeció a quienes lo apoyaron en la que acaba de terminar.



En sala de espera

Aunque la mesa directiva de la Cámara ya suspendió provisionalmente al representante Tito Murcia, mientras decide de fondo una demanda que busca tumbarlo por doble militancia, la curul de Cambio Radical no ha podido ser llenada. Hay dudas por tratarse de una medida cautelar, es decir, no está en firme la salida de Murcia. Sin embargo, hay quienes opinan que sí procede nombrar el remplazo como cuando un alcalde es suspendido y el gobernador nombra un sustituto temporal. La llamada a ocuparla, Luz Aida Pastrana, sigue en Bogotá "tratando de agilizar los trámites administrativos".



Sin repitentes

Pese a que es sabida la amistad personal y política de años del gobernador Luis Enrique Dussán con Rodrigo Villalba, éste ya le informó o le contó que no tiene contemplado mantener a ninguno de los actuales funcionarios en el nuevo gabinete departamental. Habría varias razones: marcar independencia entre las administraciones saliente y entrante; Villalba sabe que la actual gobernación se rajó en la ejecución presupuestal; quiere oxigenar su equipo de colaboradores; y empezar a estructurar un nuevo villalbismo con gente nueva, comprometida y le siga el ritmo de trabajo.



La 'austeridad' de Petro

Por cuenta o patrocinio del gobierno nacional, que pregona el ahorro en el gasto y pide a los colombianos hacer sacrificios económicos, los electos gobernadores y alcaldes del país no han parado de desplazarse por ciudades capitales para participar casi que obligatoriamente en encuentros de capacitación, inducción y aprendizaje para administrar municipios y departamentos en el cuatrienio 2024-2027. Casi 8 días después de elegidos el 29 de octubre los nuevos mandatarios han viajado a Bogotá, Medellín, San Andrés, Santa Marta y Bogotá. Muchos no han tenido tiempo de unas cortas vacaciones antes de la posesión e iniciar a trabajar en firme el primero de enero.



Se desplomó Petro

La semana que termina se conoció la última medición del año del presidente Petro registrando un desplome de imagen desfavorable, la peor cifra, 66 por

La 'ficha' de los gremios



Con la decisión unánime de los 32 gremios que integran el Consejo Gremial Nacional de elegir nuevo presidente a Bruce Mac Master el presidente Petro, que tiene el propósito de intervenir en ellos, sufrió una dura derrota. No pudo poner a Camilo Sánchez de Andesco y Mac Master ha tenido posiciones críticas frente al gobierno. Veremos qué pasa en el 2024.

ciento, en los 18 años de gobierno. Con bastante tiempo todavía por delante podría alcanzar los peores números rojos de su antecesor, Iván Duque, que se despidió con un 68 por ciento de desaprobación. Como Petro fue elegido con el 51 por ciento de los votos se estima que así su impopularidad sea muy alta y pueda crecer es poco probable que caiga por debajo del 20 por ciento pues esa sería la franja de izquierda y sectores radicales que se mantendrán fieles porque creen en su gestión, convicción, conveniencia política, interés o simple terquedad.



Pobre balance legislativo

Termina el año y a la hora de los balances no es positivo el del Congreso de la República, la productividad legislativa es pobre, tal vez fruto de la polarización política nacional, el rompimiento de la coalición de gobierno, el mal manejo de las relaciones con el Ejecutivo y la campaña de las elecciones regionales. Una gran cantidad de proyectos quedaron en vilo y otros apenas pudieron sacar la cabeza, empezando por los presentados por el Gobierno, como el de la reforma a la salud, aprobada a trancazos en la Cámara.



En mano de la delincuencia

Igual que hace más de 20 años, la seguridad, en sus distintas expresiones, está convertida hoy en el principal problema del Huila. Así lo reconocen autoridades y la comunidad en general por las crecientes cifras de asesinatos, extorsiones, quemas de vehículos y presencia de hombres armados en zonas urbanas. El asunto es tan delicado que el gobierno departamental, que había evitado confrontar con el nacional, tuvo que pronunciarse. El gobernador Dussán reclamó que es responsabilidad directa del gobierno nacional y le pidió una acción operativa más contundente. Mientras, el secretario de Gobierno, Mauricio Muñoz, dijo que "necesitamos poner los puntos sobre las íes. La verdad no sabemos cómo actuar y tampoco tenemos respuestas del gobierno nacional".



Jalón de orejas

Al llamado se sumó el senador Carlos Julio González. Antes de los ascensos militares en plenaria, el huilense tomó la palabra para hablar duro, claro y pegarle un jalón de orejas al alto mando, en cabeza del ministro de Defensa, Iván Velásquez. Hizo énfasis en la necesidad de implementar una política pública de seguridad que esté en línea con el plan nacional de desarrollo. "Este paraíso por descubrir no puede perder la oportunidad de crecer debido a la extorsión y la criminalidad. ¿Necesitamos acciones contundentes!", afirmó. ¿Estamos en manos de la delincuencia?", preguntó un maloso.



Cuidando el queso...

Dicen que, tras la inauguración del Centro de Rendimiento Deportivo, sitio de entrenamiento que hizo realidad el gobierno departamental actual, hay varios interesados en asumir el manejo y control. Uno de los pendientes es el médico Carlos Enrique Osorio Vélez, sin embargo, se le atraviesa un tema complejo. En la Fiscalía 12 cursa un proceso en su contra por el presunto delito de violencia sexual. Ante la posibilidad de la designación, más de un padre de familia, especialmente mamás, ya expresaron la preocupación porque no se sienten tranquilas de llevar a sus hijas a practicar deportes en este lugar con un personaje con esos antecedentes.



Posesiones

La última semana de diciembre, después de las fiestas de Navidad, a partir del martes 26, estará muy congestionada en materia de posesiones. Serán cinco días, antes del 31, de actos municipales en los que asumirán los nuevos mandatarios. El lío es para el nuevo gobernador Rodrigo Villalba quien está invitado a la casi totalidad de eventos protocolarios. Para buscar garantizar su presencia algunos alcaldes se están anticipando, como Lenin Trujillo, en Yaguará, que recibe el sábado 23 de diciembre. De otra parte, se sabe que Yider Luna toma juramento en Pitalito el miércoles 27 a las 9 de la mañana en el Parque Principal.



Para el Alcalde electo Germán Casagua es de gran importancia revisar, estructurar y ejecutar la alternativa más viable para la Ptar.



Política

Alcalde electo Germán Casagua le madrugó a la gestión

DIARIO DEL HUILA, POLITICA

En los encuentros con diferentes ministerios del Gobierno Nacional, el alcalde electo de los neivanos se reunió con Oscar Sánchez Jaramillo, viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación Nacional. Dentro de los temas se tuvo en cuenta lograr garantizar la alimentación escolar a todos los niños, niñas, adolescentes que están matriculados en el Municipio, teniendo como propósito incluir de manera clara las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para Neiva, tales como el mejoramiento a las instituciones educativas en zona rural y mejoramientos de infraestructura.

Por otro lado, en materia de vías, se logró un importante encuentro con Mercedes Elena Gómez Villamarín, Directora General del Instituto Nacional de Vías (Invías), en donde se adelantaron gestiones para concretar el proyecto “Vías Verdes” entre Neiva-Villavieja-Golondrinas, con ello se podrán reactivar las rutas turísticas interregionales. Sumado a ello, se manifestó la necesidad de construir vías terciarias mejorando la conectividad entre lo urbano y rural.

Ptar, una deuda para Neiva

Teniendo en cuenta que la Ptar es una necesidad y una deuda que tiene la Ciudad para el cuidado del medio ambiente; en el gobierno del alcalde electo Germán Casagua se tiene como meta revisar, estructurar y ejecutar la alternativa más viable para el inicio de ejecución y construcción de este importante proyecto.

Para tal fin, Casagua Bonilla se reunió con la ministra de Vivienda Catalina Velasco Campuzano en el Viceministerio de Aguas, en donde se trataron temas que posibilitará un camino para clarificar los elementos centrales de la Ptar. Así las cosas, desde enero se realizarán mesas técnicas para abordar el problema con el ministerio de Hacienda y Crédito Público, el ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

De igual forma visitó a Camilo Duran, Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social, en donde planteó avanzar en el mejoramiento de vivienda rural y en la culminación del macroproyecto de Interés Social Nacional con aproximadamente 780 soluciones de vivienda y un CDL.

Finalmente, durante sus reuniones a la capital de la República, Casagua Bonilla logró un encuentro con el director del Departamento Administrativo de la Función Pública, César Augusto Manrique Soacha, la conclusión que quedó de la reunión fue trabajar de manera conjunta en la articulación del Plan Nacional de Desarrollo con el Plan Municipal de Desarrollo.

El alcalde electo de Neiva Germán Casagua, inició importantes contactos ante el Gobierno Nacional para buscar gestionar proyectos estratégicos que beneficien a la capital Opita. Educación, vías y vivienda, los sectores priorizados.



El alcalde electo Germán Casagua junto a la Ministra de Vivienda Catalina Velasco Campuzano.



El mandatario electo sostuvo importantes reuniones que se reflejarán durante su gobierno.



Germán Casagua inició desde temprano su trabajo por Neiva.



El alcalde electo durante su visita en INVIAS.

Primer Plano

La noche del 15 de diciembre se tornó en tragedia cuando un voraz incendio consumió la vivienda de la familia Sánchez Gutiérrez en el barrio Santa Isabel de Neiva, dejando un saldo trágico de 8 personas fallecidas.

Tragedia en Neiva: Incendio cobró la vida de 8 miembros de una familia

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

En una noche marcada por la tragedia, un incendio voraz arrasó con la vida de ocho integrantes de la familia Sánchez Gutiérrez en el barrio Santa Isabel de Neiva. La emergencia, desatada alrededor de la 1 a.m. de este fatídico 15 de diciembre, sumió a la comunidad en la consternación mientras los bomberos luchaban contra las llamas.

El incendio se desató en una vivienda de la calle 4 Sur con Carrera 19, dejando a su paso una estela de devastación. Las primeras hipótesis apuntan a una rápida propagación del fuego, alimentado por la presencia de motocicletas en la entrada de la casa que, al prenderse en llamas, bloquearon cualquier posibilidad de evacuación.

Dos unidades de los Bomberos acudieron al lugar, pero las llamas ya habían cobrado la vida de Brayan Andrés Lizcano Sánchez (4 años), Andrés Payares Sánchez (7 años), Laura Michelle Lizcano Sánchez (14 años), Laura Sofía Joven Murcia (17 años), Orlando Mauricio Sánchez (35 años), Leidy Daniela Sánchez Gutiérrez (40 años), José de Jesús Pallares Vilanueva (42 años), y Marleny Gutiérrez Cardoso (64 años).

El comandante de los Bomberos, teniente Helmer Pérez, informó que los esfuerzos de la comunidad por extinguir las llamas fueron en vano, y que los cuerpos fueron encontrados en el patio de la vivienda y en el baño, donde intentaron refugiarse.

“En el momento en que se presentaron las llamas, las motos, desafortunadamente, impidieron que las personas evacuaran”, dijo Helmer Pérez, comandante del Cuerpo de Bomberos de la ciudad.

“Se encerraron en el baño. Los encontramos allí. (...) Yo exijo que ayuden a investigar a fondo por qué ocurrió esta calamidad. Se me murieron mis sobrinos”, expresó Gineth Sánchez, familiar, en medio del dolor y la indignación.

Una fiesta pendiente

Entre las víctimas, una historia

Hay consternación por la muerte de 8 personas, todas integrantes de una misma familia que no lograron escapar de las llamas, cuando la vivienda en la que descansaban en horas de la madrugada terminó consumida por el fuego. Pese a los intentos de la comunidad por salvarlos, no pudieron hacer nada. Las autoridades junto con el Cuerpo de Bomberos adelantan las pesquisas para determinar las causas de la conflagración.



La comunidad se une en luto frente a la vivienda consumida por las llamas en el barrio Santa Isabel de Neiva, donde 8 miembros de una misma familia perdieron la vida.

que resalta en medio de la tragedia es la de Lauren Michell Lizcano, quien cumpliría 15 años el próximo 22 de diciembre. La adolescente, estudiante del colegio Santa Librada, había culminado el grado Noveno y su familia preparaba una fiesta para celebrar este importante hito en su vida. Un sueño truncado por las llamas.

“Mi sobrina cumplía los 15 años, era una niña muy juiciosa, tenía sueños por cumplir. Esta semana se estaban repartiendo las invitaciones a familiares y amigos, pero esta tragedia le arrebató la felicidad



Entre las víctimas se encuentra Lauren Michell Lizcano, una adolescente que, a punto de cumplir 15 años, tenía sueños e ilusiones. Su familia preparaba una fiesta para celebrar este importante momento, pero la tragedia interrumpió cruelmente esos planes.

Primer Plano



Entre las víctimas se encuentran Brayan Andrés Lizcano Sánchez (4 años), Andrés Payares Sánchez (7 años), Laura Michelle Lizcano Sánchez (14 años), Laura Sofía Joven Murcia (17 años), Orlando Mauricio Sánchez (35 años), Leidy Daniela Sánchez Gutiérrez (40 años), José de Jesús Pallares Villanueva (42 años), y Marleny Gutiérrez Cardoso (64 años).



Según las autoridades dentro de la vivienda se encontraron seis motocicletas que al hacer contacto con las llamas generaron varias explosiones impidiendo que la familia lograra salir con vida.

de celebrar los 15 años”, lamentó una familiar en medio de la tristeza.

Orlando Sánchez, quien perdió a siete de sus familiares, compartió su angustiada experiencia durante el incendio. “Experimenté un profundo miedo; corrí con todas mis fuerzas. Los vecinos me brindaron apoyo para apagar el fuego, pero las llamas eran intensas. A pesar de haber llamado a las autoridades, su llegada se demoró. Mis hijos, acorralados por el humo, buscaron refugio en el baño, los ocho juntos, pero lamentablemente no lograron sobrevivir. Fueron vencidos por el humo. En ese momento, yo residía diagonalmente a la casa de mi hija; corrí desesperadamente, con la esperanza de poder salvarlos”.

El secretario de Gestión del Riesgo de Neiva Armando Cabrera, informó que en la vivienda siniestrada se encontraban alrededor de seis motocicletas y, respecto al origen del incendio, comentó: “Sobre las causas, no podemos determinarlas. Viene un proceso de investigación. Hay muchas especulaciones, pero estamos atentos con los organismos de investigación para conocer las causas de la conflagración. Nos llama la atención que en la vivienda había 6 motocicletas”.

Mientras la ciudad de Neiva llora la pérdida de ocho de sus residentes, la comunidad clama por respuestas y justicia. El dolor profundo de una familia marcada por la tragedia deja en evidencia la necesidad de una exhaustiva investigación para esclarecer las circunstancias que llevaron a este trágico desenlace.

Las personas afectadas por esta tragedia provenían de una familia modesta con diversos roles ocupacionales. Uno de los miembros se desempeñaba como conductor de

Neivanos lamentaron la tragedia

En las redes sociales varios neivanos lamentaron lo sucedido:



Miriam Sánchez Córdoba: “Dios mío, esto es muy triste”.



Nouhatd Jussen: “Dios mío, qué tristeza. Realmente es una tragedia que nos afecta a todos el corazón. Paz en sus tumbas”.



Eugenio Fernández Polanía: “Paz en sus moradas celestiales y fortaleza a sus familiares y amigos”.



Edward Abril: “Por eso, una casa siempre debe contar con un patio abierto para poder saltar hacia la otra casa. No sé si esta casa lo tenía. Dios tenga en su santa gloria y mis condolencias a sus familiares”.



Enerieth Cifuentes: “Uy, qué tristeza. Ya ni para esto corre la policía. Qué pesar de todos ellos. Mil bendiciones para el señor”.



Cristian Arturo Fajardo Narváez: “Ya están descansando en un mejor lugar en el paraíso con Dios. Bendiciones. Allí estarán mejor. Los que quedamos somos los que sufrimos”.



Lauren Michell Lizcano, la adolescente que cumpliría 15 años, vio truncados sus sueños en medio de la tragedia que enluta a la familia Sánchez Gutiérrez.



una tractomula, mientras que las mujeres se dedicaban al cuidado del hogar y algunos integrantes estaban inmersos en su etapa estudiantil.

La comunidad se congrega en un sentimiento compartido de dolor y consternación, al mismo tiempo que las autoridades redoblan sus

esfuerzos para arrojar luz sobre las circunstancias que condujeron a esta lamentable pérdida de vidas. Desde la casa editorial del Diario del Huila, también nos unimos en un gesto solidario con las víctimas y extendemos nuestras más sinceras condolencias a sus familiares.

Unidad Investigativa

» “No he contado con el acompañamiento que se debe dar en estos casos, y ya lo denuncie ante la Unidad para las Víctimas. La Ruta de atención, no está funcionando de manera específica”, dijo el tío. «

Reclutamiento de menores: entre el miedo y la ineficacia gubernamental

Ante el temor de que sus hijos sean abordados, por al parecer disidentes de las Farc, para que ingresen a sus ‘filas’, ya tres familias enviaron a cuatro infantes, a otras regiones. Sin embargo, este tipo de hechos no están siendo denunciados por miedo y amenazas realizadas por los actores ‘armados’ a los progenitores.

REDACCIÓN DIARIO DEL HUILA

Unidad Investigativa

Un tío de un menor que tuvo contacto con insurgentes, denunció que la ruta de atención a víctimas de reclutamiento forzado en el Huila, estaría teniendo falencias, pues al dar a conocer su caso, no recibió, según sus palabras, el acompañamiento solicitado. Solamente, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, le ha brindado ayuda a los afectados.

Este fenómeno de reclutamiento de menores, se estaría presentando en los municipios de La Argentina, San Agustín, Oporapa, Pitalito, La Plata e Íquira.

Un niño de 13 años, fue asediado

En este sentido, el tío de un menor que fue abordado por hombres armados, al parecer disidentes de las Farc, amplió la información suministrada, que salió a la luz pública, el pasado mes de noviembre por este medio. “Mi sobrino que tiene 13 años de edad, fue asediado por dos sujetos, el 14 de octubre del presente año, quienes le dijeron que si le gustaba el dinero, ellos se lo podían dar, y que allá nadie lo iba a mandar. Incluso le mostraron un celular que tenía videos, donde se veía a niños armados y le manifestaron, que si deseaba ganar más plata, podía invitar a otros compañeritos y al día siguiente los recogían”.

El allegado es enfático en afirmar, que (insurgentes) tratan de ‘lavar el pensamiento’ a los niños, para hacerles despertar el interés en el dinero y así reclutarlos.

Cuando el infante, le indicó que se encontraba estudiando: “el reclutador, le dijo que la escuela no servía para nada y si él quería podría llegar a comprarle dos o tres casas a los familiares. El sujeto le dijo que es mejor dejar la Institución Educativa y que se fuera con ellos, quienes lo van a estar esperando y que va



Los ‘armados’ amenazarían a los padres de los niños para que no denuncien.

a ganar suficiente plata”. Según, las autoridades, a la fecha entre cinco y siete niños, habrían sido reclutados por los actores armados.

¿Y la Ruta de Atención a víctimas?

Posterior, al hecho y ante el temor por el asedio, el niño fue sacado del municipio del sur del Huila. “El ICBF, conoce de esta situación, luego denunciamos el hecho ante la Fiscalía. Tuve que solicitar acompañamiento a un organismo nacional, para que me brindaran ayuda psicosocial, porque es una situación, que así lo vean a uno fuerte, uno se derrumba, uno se derrumba, y más que es solo un menor. Sobre todo, no prestan atención (funcionarios), pareciera que se hicieran los de la ‘vista gorda’. En el sentido de decir mire yo conozco la situación, hay que activar la ruta, que más hacemos, adonde podemos acudir. Ahora dicen desconocer este hecho”.

El declarante, es enfático en afirmar, hay que hacer un llamado al Gobierno Departamental, para que hagan efectivas las rutas de atención a víctimas. “No he contado con el

acompañamiento que se debe dar en estos casos, y ya denuncie ante la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Sobre todo realizar acciones puntuales para

que los niños, no sean reclutados. La Ruta de atención, no está funcionando de manera específica, porque para poder que atendieran mi caso, tuve que recurrir a instituciones del



Hacen falta cartillas pedagógicas y otras estrategias, para que las víctimas sepan a quien acudir en este tipo de casos.

orden nacional”.

El afectado, agregó que es importante conocer, que canales de comunicación existen, para que las víctimas de amenazas de reclutamiento forzado de menores, sepan adonde acudir, además realizar cartillas pedagógicas u otras estrategias, para que los distintos actores involucrados con los menores, conozcan cómo actuar o a quien informar ante este tipo de amenazas.

Necesita acompañamiento psicosocial

El testigo indica que las denuncias realizadas, no ofrecen resultados adecuados. “Ni siquiera tuve acompañamiento psicosocial para mí, como familiar, porque es muy duro pensar que a cualquier hora se van a llevar a mi sobrino, o él por el interés al dinero, decida irse o los puede llegar a buscar (disidentes)”.

En este sentido el declarante, invitó al gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán, a que llegue a los territorios y escuche a las víctimas, porque los funcionarios, siempre se encuentran detrás de los escritorios.

“Nosotros pedimos ayuda, porque así no lo crean, las situaciones económicas hacen que nuestros hijos piensen en conseguir la ‘plata fácil’. Este hecho ha cambiado mi vida, porque me he vuelto de mal genio, estresado, y pienso que a cualquier momento se van a llevar a mi sobrino. Es una tortura, que se vive todos los días, más cuando uno pide ayuda los funcionarios y piensan que el caso es mentira, pero es una triste realidad”, explicó el allegado.

¡El miedo a denunciar!

Por su parte, Johana Rojas, defensora del Pueblo seccional-Huila, manifestó: “desde la entidad generamos los escenarios de advertencia, sobre situaciones de riesgo que día a día, asumen las personas en el territorio, por cuenta de los grupos armados con sus hechos victimizantes, como por ejemplo el reclutamiento forzado, desplazamiento,

» «Hechos victimizantes, cuya denuncia no se produce debido al miedo generalizado, que tienen los perjudicados a declarar contra sus victimarios y continuar en los territorios donde ellos hacen presencia», agregó la defensora.

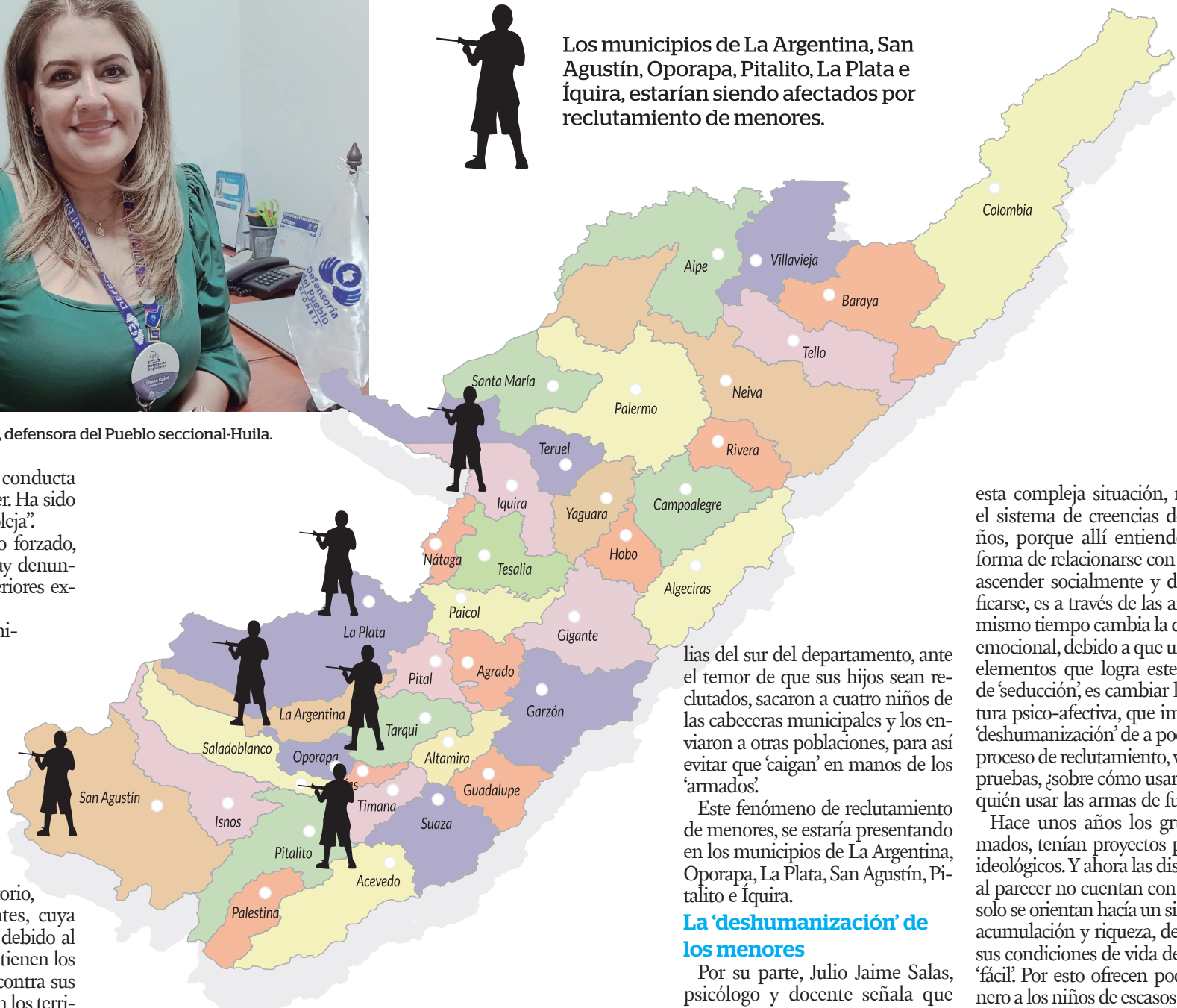
Unidad Investigativa



Johana Rojas, defensora del Pueblo seccional-Huila.



Los municipios de La Argentina, San Agustín, Oporapa, Pitalito, La Plata e Íquira, estarían siendo afectados por reclutamiento de menores.



extorsión y normas de conducta que han querido imponer. Ha sido una situación muy compleja”.

Frente al reclutamiento forzado, está presente, pero no hay denuncias por las razones anteriores expuestas.

“Sin embargo, las comisiones intersectoriales para las respuestas a las alertas tempranas se encuentran en todos los territorios, para llamar la atención de la institucionalidad y mitigar el riesgo. No solamente el fenómeno de reclutamiento, está dándose en el territorio, sino hechos victimizantes, cuya denuncia no se produce debido al miedo generalizado, que tienen los perjudicados, a declarar contra sus victimarios y continuar en los territorios donde ellos hacen presencia”, agregó la funcionaria.

Asimismo, indicó que la Defensoría, cuenta con los profesionales idóneos, para brindar apoyo a los menores y a sus familias y así determinar el grado de afectaciones sufridas a los niños que han sido reclutados.

Por lo anterior, las comunidades están solicitando el acompañamiento en los territorios del Ejército, con el fin de sentirse más seguros, por eso la gente no estaría denunciando, por el miedo a que los ‘callen’ (homicidios). “Estos grupos le han dicho a los padres de los menores, que si ellos denuncian el caso ante la Fiscalía, se los devuelven en una ‘bolsa”, narró el afectado.

Envían a los niños a otras regiones

Continuando con la voz del confidente, quien dijo: “al niño le manifestaron, que si no quería estar en el Huila, lo podían llevar al departamento del Caquetá, que allá hay varios menores provenientes de esta región”.

Asimismo, agregó que tres fami-

lias del sur del departamento, ante el temor de que sus hijos sean reclutados, sacaron a cuatro niños de las cabeceras municipales y los enviaron a otras poblaciones, para así evitar que ‘caigan’ en manos de los ‘armados’.

Este fenómeno de reclutamiento de menores, se estaría presentando en los municipios de La Argentina, Oporapa, La Plata, San Agustín, Pitalito e Íquira.

La ‘deshumanización’ de los menores

Por su parte, Julio Jaime Salas, psicólogo y docente señala que

esta compleja situación, modifica el sistema de creencias de los niños, porque allí entiende que la forma de relacionarse con otros, de ascender socialmente y de identificarse, es a través de las armas. “Al mismo tiempo cambia la dinámica emocional, debido a que uno de los elementos que logra este proceso de ‘seducción’, es cambiar la estructura psico-afectiva, que implica, su ‘deshumanización’ de a poco. Y este proceso de reclutamiento, viene con pruebas, ¿sobre cómo usar y contra quién usar las armas de fuego?”.

Hace unos años los grupos armados, tenían proyectos políticos-ideológicos. Y ahora las disidencias, al parecer no cuentan con un plan, solo se orientan hacia un sistema de acumulación y riqueza, de mejorar sus condiciones de vida de manera ‘fácil’. Por esto ofrecen poder y dinero a los niños de escasos recursos.



Entre cinco y siete infantes, fueron ‘incorporados’.

Investigación

“En mi gobierno La Ciudadela 20 de Julio ha gozado de toda mi gestión para su desarrollo; gestioné el servicio de electrificación total...gestión que hicimos con la Electrificadora del Huila”, señaló Libardo Pinto Liscano.

La tutela que tiene embolotado al alcalde de Algeciras

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

A 15 días de entregar la administración de la alcaldía de Algeciras, Libardo Pinto Liscano, no les solucionó un problema básico a la comunidad de la Ciudadela 20 de Julio, pese a una orden judicial: agua potable y alcantarillado.

El problema es viejo. En julio de 2021 el Tribunal Superior de Neiva, en segunda instancia, le dio dos meses al municipio y otros entes para que adelantaran los trámites pertinentes- y en menos de un año-, le dieran solución a esta comunidad estableciendo los servicios públicos de agua y alcantarillado.

“(…) de manera mancomunada cada uno dentro del ámbito de sus competencias, dentro de un término de sesenta (60) días contado a partir de la notificación de esta sentencia, procedan a ejecutar todos los trámites administrativos, financieros y presupuestales necesarios para que en un plazo no mayor a un año, garanticen a los habitantes de la Ciudadela 20 de Julio sita (sic) en el perímetro urbano de Algeciras Huila, el suministro eficiente de los servicios públicos Agua Potable (acueducto y alcantarillado.)”, advirtió el tribunal de la justicia ordinaria.

Sin embargo, al cierre de este 2023 la comunidad sigue esquivando aguas ‘negras’ y guardando las esperanzas de que les solucionen la instalación de agua potable.

El incumplimiento

Pese a esta orden judicial, el in-

El incumplimiento a una orden judicial pone en riesgo la salud de la comunidad. Los habitantes de la Ciudadela 20 de Julio llevan meses en medio de aguas residuales y sin agua potable.



Libardo Pinto Liscano, alcalde de Algeciras.

cumplimiento es evidente. Al menos así lo hizo ver la Superintendencia de Servicios Públicos, quien realizó las siguientes observaciones:

“Los habitantes del Barrio Ciudadela 20 de Julio no cuentan con el servicio de alcantarillado. La alcaldía de Algeciras contrató los estudios y diseños de “(,) 1) línea de conducción desde la planta de tratamiento de aguas potable a la zona alta del barrio Ciudadela 20 de Julio. 2) red de distribución de acueducto en el barrio Ciudadela 20 de Julio. 3) colector sanitario y res de alcantarillado del barrio Ciudadela 20 de Julio. 4)-Línea de conducción, red distribución de aguas potable y alcantarillado sanitario para el sector nuevo centenario. 5. Sistema de alcantarillado pluvial en el casto urbano del municipio de Algeciras.” (sic), sin que a la fecha se haya materializado las obras que permitan



Las aguas residuales están expuesta en la calle; esto genera contaminación.

6/7/2021

Correo: Juzgado 03 Civil Circuito - Huila - Neiva - Outlook

NOTIFICACION FALLO TUTELA 41001-31-03-003-2021-001110-01

Tutelas Tribunal Superior Sala Civil Familia Laboral - Huila - Neiva
<tutelastscfnva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 6/07/2021 12:05 PM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>; ibagondiputado@hotmail.com <ibagondiputado@hotmail.com>; sosmcalo@gmail.com <sosmcalo@gmail.com>; marisilla74 <marisilla74@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co <notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co>; sspid@superservicios.gov.co <sspid@superservicios.gov.co>; notificacionesjudiciales@huila.gov.co <notificacionesjudiciales@huila.gov.co>; alcaldia@algeciras-huila.gov.co <alcaldia@algeciras-huila.gov.co>; notificacionjudicial@algeciras-huila.gov.co <notificacionjudicial@algeciras-huila.gov.co>; emeralisaesp@hotmail.com <emeralisaesp@hotmail.com>; info@aguasdelhuila.gov.co <info@aguasdelhuila.gov.co>; notificacionesjudici@minvivienda.gov.co <notificacionesjudici@minvivienda.gov.co>; notificacionesjudiciales@desarrolloeconomico.gov.co <notificacionesjudiciales@desarrolloeconomico.gov.co>; notificacionesforviv@minvivienda.gov.co <notificacionesforviv@minvivienda.gov.co>; notificacionjudicial@algeciras-huila.gov.co <notificacionjudicial@algeciras-huila.gov.co>; concejo@algeciras-huila.gov.co <concejo@algeciras-huila.gov.co>; Alejandro Diagamna <notificacionesjudiciales@minsud.gov.co>; camhuila@cam.gov.co <camhuila@cam.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@icbf.gov.co>; eaponte@procuraduria.gov.co <eaponte@procuraduria.gov.co>; CC: Ana Maria Vargas Andrade <avargasana@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
03Fallo.pdf; 04NotificacionFallo.pdf;

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

» «Es necesario aclarar que ha faltado voluntad política del actual mandatario para sacar adelante este importante proyecto»: representante a la Cámara Jhon Fredy Núñez Ramos.

« Investigación

tener el servicio de alcantarillado en el municipio de Algeciras”, resaltó la Superservicios en un oficio del pasado siete de noviembre de este año.

Según escrito de la Superintendencia, aunque el Ministerio ha realizado requerimientos al municipio éste no ha contestado. “El 17 de agosto de 2023 el municipio de Algeciras mediante radicado 2023ER0103373 presentó ante el Ministerio de Vivienda el proyecto denominado “Construcción de las redes de alcantarillado en las zonas de expansión del municipio de lageciras, departamento del Huila” por un valor de \$16.912.830 (sic) el cual se encuentra en estado de revisión documental por parte esta entidad con 33 observaciones e informa el Ministerio que “se ha consultado la disponibilidad para realizar mesas de trabajo con el municipio mediante correos electrónicos y no se ha obtenido respuesta”, relata la Superintendencia en las observaciones.

Por otro lado, el 22 de agosto de este año el Ministerio de Vivienda recalcó el incumplimiento a los requerimientos realizados para tal proyecto ““(..) han transcurrido seis (6) meses contados a partir de la fecha en que este Ministerio envió a su administración el último requerimiento solicitado ajuste el referido proyecto al cumplimiento de los requisitos de la Resolución 0661 de 2019, requerimiento sobre los cuales la entidad responsable no hizo entrega de la totalidad de los ajustes solicitados correspondientes a los componente técnico, documental, predial, ambiental y de presupuesto”.

Ante los cuestionamiento, en una mesa de trabajo de principio de año (13 de abril) el alcalde Pinto Liscano, dijo que no se había podido legalizar el predio para la construcción de la PTAR “razón por la cual se tomó la decisión de incluir el sector en el plan maestro de acueducto y alcantarillado con el PDA, quien contrató una consultoría para estructurar el plan maestro de alcantarillado en todo el municipio de Algeciras la cual entregaría el proyecto a finales de junio de 2023 de acuerdo con los tiempos contractuales, sin embargo a la fecha no se cuenta con los estudios y diseño del plan maestro”.

Congresistas lo cuestionan

El representante a la Cámara Jhon Fredy Núñez Ramos, fue enfático en señalar al burgomaestre de ‘falta de voluntad política’ para ejecutar este proyecto. “Decirles que estamos trabajando, en la mesa de PDA para organizar lo que hace falta para el desarrollo de estos proyectos”, dijo el congresista, luego de ser veedor en una visita al Ministerio e Vivienda en donde señaló que “reunidos con el Viceministro de Agua Potable



La comunidad, ante las aguas fétidas, ha realizado jornadas para limpiar el lugar.

y Saneamiento Básico, Dr. Aníbal José Pérez, conocimos en detalle el estado de la construcción de la red de alcantarillado sanitario en el barrio Ciudadela 20 de julio (Algeciras, Huila). Es necesario aclarar que ha faltado voluntad política para sacar adelante este importante proyecto”. Además indicó que falta: Plan de Manejo de Ambiental Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y permiso de vertimientos para la PTAR; está pendiente toda la información predial de la bocatoma para captación de aguas; ajustar el presupuesto acorde con lo establecido en la Res. 0661; se debe reestructurar el informe geotécnico, incluyendo la totalidad de las obras a construir e indicar el sistema estructural.

Al respecto, el alcalde Libardo Pinto, le respondió a través de la red social Facebook: “discúlpame escribirle por este medio, ya que no tengo su contacto, pero me veo en la responsabilidad profesional de responder al juicio que se me está dando frente al proyecto en mención, y entiendo que es por falta de conocimiento real del cual usted me está juzgando y por ello me permito expresar y aclarar lo siguiente”.

“Agradezco el interés desde su posición de Representante y líder de la zona en coadyuvar a buscar soluciones a las diferentes problemáticas que vive nuestra comunidades en especial a la que hace en

mención (Ciudadela 20 de Julio). 2. Desde nuestra administración conocemos de primera mano las fichas con las observaciones a subsanar para la viabilidad del proyecto de Alcantarillado de las cuales hemos tenido las diferentes mesas técnicas. Y me permito expresarle que el 90 por ciento de las subsanaciones son fáciles de atender incluyendo unas que usted nombra y que depende de nosotros, formuladores; sin embargo hay una que usted nombra que no depende de nosotros y sin esa el proyecto no es viabilizado por el Ministerio, y es la información predial donde va a quedar la PTAR. Resulta, estimado Representante, que el lugar donde se proyectó la PTAR de esta Ciudadela 20 de Julio son terrenos de propiedad privada, del cual sus directivos (liderados en su momento por la señora Luz Mari Rojas) se han negado de hacer la entrega de las escrituras al municipio de las Zonas de sección de La Ciudadela 20 de Julio; y entiendo que hay una nueva directiva pero que es desconocida por la señora Liz Mari; por más de seis meses se ha negado a entregar la información, incluyendo el proceso de escrituras. De esta manera no se puede garantizar la PTAR, que es un requerimiento del Ministerio”, señaló.

Por último, Pinto Liscano concluyó que en su administración esta Ciudadela ha gozado de toda su gestión para su desarrollo.



La Superintendencia de Servicios Públicos le dio un plazo de un año a todas las entidades para garantizar el servicio de agua potable en la Ciudadela 20 de Julio.



La contaminación es evidente en el sector.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

ALCALDES RASPANDO LA OLLA



»» Editorial ««

Tragedia lamentable

La inseguridad rampante que existe en las ciudades ha generado que los propietarios de las viviendas en los barrios de Neiva tomen medidas de precaución para defenderse de las bandas criminales que permanentemente las azotan. Para ello, construyen rejas con el fin de fortalecer su seguridad, e inclusive construyen fortalezas al interior de sus viviendas, que, en caso de una emergencia, les impiden su rápida evacuación. Tal es el caso sucedido en la madrugada del día anterior, donde un incendio dejó sin vida a ocho integrantes de una misma familia en Neiva. La emergencia se produjo en horas de la madrugada; las víctimas no lograron evacuar, porque en la puerta de la vivienda había seis motos que se prendieron en llamas con rapidez. A pesar del rápido accionar de los bomberos, los fallecidos se encerraron en el baño, pero el avance de las llamas que fueron estimuladas por la quema de estos velocípedos. La causa de su muerte está por establecerse. Normalmente, es por inhalación de gases y por que-

maduras. De acuerdo con las autoridades de la Secretaría de Gestión de Riesgo, las personas no pudieron evacuar porque en la entrada de la casa habían seis motocicletas en llamas. Aunque intentaron salir por la parte trasera, las rejas de la vivienda también se lo impidieron. Algo absurdo.

Esta lamentable tragedia se podía haber prevenido, si las personas fallecidas hubieran tomado precauciones y hubieran recibido una capacitación sobre prevención y atención de emergencias. Aquí cobra importancia, que los nuevos primeros mandatarios que asumen el próximo 1 de enero, deben incluir dentro de la formulación de políticas públicas, la formación para prevenir y atender emergencias de carácter antrópico y naturales. Igualmente tener a la mano extintores, diseñar rutas de escape, un simple botiquín y equipos de primeros auxilios, entre otros, contribuyen a minimizar los riesgos. Se iniciaron las investigaciones para conocer el origen del incendio.

Una de las hipótesis es que se podría tratar de una fuga de gas o un cortocircuito.

Nosotros estamos expuestos a la ocurrencia de incendios, inundaciones, terrorismo, vendavales, remociones en masa, entre otros desastres, para cual debemos estar preparados. Nuestro territorio está ubicado en zona de alto riesgo sísmico, que pueden provocar pérdidas de vidas humanas, daños a las viviendas y a la infraestructura productiva, porque carecemos de una cultura de la prevención y las edificaciones no están construidas en su mayoría, con materiales sísmo resistentes. Cuando ocurren esta clase de fenómenos naturales, la población y las autoridades de manera tardía, empiezan a planificar y elaborar los respectivos planes de contingencia, para reducir los niveles de vulnerabilidad a que están expuestas las comunidades. Diariamente las familias colombianas están siendo amenazadas por emergencias. No estamos preparados.

Concluyendo luces y sombras (I)



MONS. LIBARDO RAMÍREZ GÓMEZ*

El 19 de diciembre del año anterior, madrugué a escribir algo que nos sirviera para iniciar o para rechazar el comportamiento humano, y terminé haciendo un recorrido histórico por todos los Continentes. Tal vez haya habido alguna monotonía, pero interesante cuanto fuimos constatando a lo largo y ancho de nuestro planeta tierra, “madre común”, en cuyo bien todos estamos llamados a comprometernos, conscientes de la suerte de la humanidad, con Francisco de Asís y los Pontífices Romanos a la cabeza, entre ellos el actual Papa Francisco. Pasé a referirme a temas de suma importancia como al reciente Sínodo y al precioso libro sobre “sonrisa” y alegría, del Papa Francisco, verdaderas luces desde la Iglesia, y, ahora, intentamos culminar ese recorrido.

Hemos constatado la luz de un Dios Creador del Universo, y allí a su más perfecta creatura el hombre, “a su imagen y semejanza” (Gen. 1,27), con la pronta sombra del pecado, con luz sub-

siguiente de su reconocimiento (Gen. 3, 1-13), y ofrecimiento divino de quebrantar la cabeza del demonio seductor (Gen. 3,15). Suave luz aparece en la labor honesta de Abel (Gen. 4,4), con horrenda sombra, al inicio de la prole humana, con el fratricidio perpetrado por envidia (Gen. 4,8), con iluminadora voz de la conciencia al reconocer el pecado, y aceptación de negra culpabilidad (Gen. 4,14).

Es luz esplendente para toda la humanidad, después de las luces y sombras en torno al “diluvio universal”, (Gen. 6 12) la historia del Patriarca Abraham, que culmina con el surgimiento del “Pueblo Escogido” (Gen. 12), con su nieto Jacob, o Israel (Gen. 28,10-22), y conformación de toda la historia de la Biblia, con sus luces y sombras, en toda ella, a lo largo de los siglos, hasta llegar a Jesús de Nazaret, con humilde pero resplandeciente figura, reconocido por el anciano Simeón, “movido por el Espíritu” (Lc.2,27), quien lo señaló como “luz para iluminar a las Naciones”. Es luz emergente en la voz del propio Jesús, en su testimonio de fidelidad al Padre, y en el envío a pregonar sus enseñanzas al despedirse de los primeros discípulos, y llevarlas al mundo entero (Mt. 28,19-29).

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Pobreza, ética y medio ambiente



ALVARO HERNANDO CARDONA GONZÁLEZ

Seguimos sosteniendo que no hay excusa ética para disminuir y acabar con la pobreza. La pobreza no es un imperativo ni social, ni económico. De hecho, es relativamente fácil acabarla, aunque la dificultad estriba en que se requiere valor institucional y en Colombia, hoy, no existe. Y por eso los gobiernos que no lo hacen, faltan a la ética.

Insistimos también en que lo verdaderamente revolucionario en el planeta (un cambio profundo), no es seguir esgrimiendo que los derechos deben prevalecer; lo revolucionario es hacer que los deberes prevalezcan, porque estos son requisito ético y sustancial para los derechos.

Uno de los principales retos que tienen los nuevos gobernantes de las entidades territoriales, es cómo transformar en soluciones, las necesidades cumpliendo sus promesas políticas en planes y proyectos que mejoren realmente la calidad de vida de sus ciudadanos. Se requiere más y mejor gestión pública, es la conclusión de una in-

vestigación del centro de estudios Valor Público, de la Universidad Eafit de Medellín, cuyo resultado es la observación de la relación entre las calificaciones de la gestión y los resultados de la calidad de vida de los municipios, usando los datos de Antioquia para el período 2000-2022 (lo pueden leer en La Silla Vacía-diciembre 6 de 2023). Ante reclamos de más Estado, más presupuesto, por tanto más derechos y garantías, concluyen que la salida es una mejor gestión pública. Por eso reiteran la necesidad de tener indicadores (un gobierno fracasa si disminuye la seguridad o el empleo que encontró, ¿o no?).

Hay que planear con ética, por lo tanto con valor para tomar decisiones no siempre aplaudidas pero racionales, para disminuir la pobreza, y con ello contribuir con el medio ambiente. Eso supone, éticamente tener indicadores para saber si lo que se hace mejora o no la calidad de vida de los ciudadanos. La eficiencia trae racionalidad en las ejecuciones (ética=menos corrupción) y mejoramiento de la calidad de vida y esta mejor ambiente natural.

De acuerdo con Valor Público, “mientras en 1990 el gasto del gobierno nacional era del orden del 12% del Producto Interno Bruto (PIB), para el 2021 ese porcentaje llegó al 31%.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



MOISÉS WASSERMAN

En estos tiempos de verano y Niño ha venido cayendo un aguacero de malas notas. Se publicaron hace poco las últimas de Pisa, el examen internacional de la Oede a jóvenes de 15 años, en las que ocupamos el penúltimo lugar de la comunidad; también, las pruebas Saber 11 que el Icfes les hace a nuestros bachilleres, y las pruebas Saber Pro, a las que el mismo Icfes somete a nuestros universitarios en trance de grado.

Las reacciones en la prensa han sido inmediatas; la mayoría, intrascendentes y escapistas. Las

peores son las de quienes prefieren criticar las pruebas que la situación. Toda prueba es criticable, pero negar que están mostrando alguna realidad es un autoengaño como el de la fábula de Esopo de la zorra y las uvas: cuando no pudo alcanzarlas declaró que estaban verdes.

En las pruebas Pisa nos consolamos porque estamos algo menos mal que otros. Sin embargo, en matemáticas, por ejemplo, caímos de un promedio de 388 a 373 (de 700). Es malo; por debajo del tres con el que pasábamos rasgando. Pero además, el promedio de la Oede fue de 472, y el de Finlandia (una de las estrellas), de 484.

Si hubiera proporción directa entre la nota y el tiempo de estu-

dio (que no la hay, porque nada se resuelve haciendo lo mismo más tiempo) querría decir que deberíamos añadir tres años a nuestros bachilleres para que igualaran a sus pares finlandeses. Peor aún es que menos del 1 % de nuestros estudiantes alcanza los niveles altos cinco y seis, y el 71 % está en nivel insuficiente.

En Saber 11 de nuestros bachilleres mejoramos ligeramente con respecto al 2021 (2 %), pero todavía quedamos por debajo del que tuvimos el 2018. El puntaje global fue de 251,4 (sobre 500): rajados. Se mantienen los fenómenos de diferencias significativas entre los colegios urbanos y los rurales, los públicos y los privados, entre las regiones y en-

tre los niveles socioeconómicos. Disminuyó ligeramente la brecha entre hombres y mujeres. Los mejores colegios están localizados, tanto los públicos como los privados, especialmente en la región central, no necesariamente Bogotá (aunque el mejor público es de Barranquilla). Los mejores pasan con notas promedio de 3,7, pero la mayoría se raja. El fenómeno más grave, y que se puede decir tanto de Pisa como de Saber 11, es que los resultados parecen resistentes a los esfuerzos.

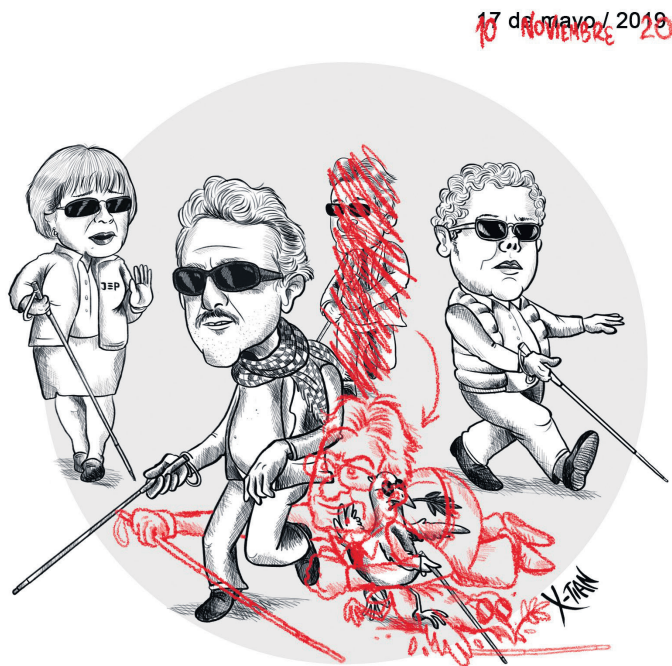
En la prueba Saber Pro para egresados de universidades los resultados tampoco son buenos. Las 10 mejor calificadas (¡solo hay una pública!) están entre 186 y 167 puntos sobre 300, y la media se

mantiene en 145. Las iniciativas de mejora han ido más hacia el entrenamiento de los graduandos con pruebas simulacro, que a cambios sustanciales. Un problema crónico es la baja calificación en programas de licenciaturas, los que forman maestros, y en sus competencias de enseñar, evaluar y formar. La Universidad Pedagógica Nacional, la líder en educación, ocupa el lugar 41. Es una condena al fracaso.

¿Y las propuestas del gobierno del cambio? Entre intrascendentes y nulas. No entendieron las señales y andan cuidándose para no pisar callos, sobre todo los de Fecode que más bien parecen tumores.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



¿QUE LA CANCELLERÍA QUISO FAVORECER A THOMAS GREG Y QUE MI HIJO TIENE INTERESES EN EL CONTRATO DE LOS PASAPORTES?

NO, SEÑORES: ¡ESTE PROCESO SIGUE SIN TOM NI SON!



El acuerdo de Santos y la JEP



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

El aforismo según el cual; “ el tiempo es el mejor juez de las acciones humanas” que ha servido precisamente para que los historiadores y comentaristas de los sucesos políticos puedan realizar sus valoraciones y juicios con suficiente certeza o probabilidad de acierto; permite afirmar que el Acuerdo de Paz suscrito entre Santos y las Farc, siendo plausibles sus motivaciones, no contribuyó eficazmente al logro de tan publicitada paz.

La plena prueba de esta dolorosa realidad la apreciamos diariamente con los hechos que publican los medios y que se atribuyen a las luchas por el control territorial de los más de 20 grupos armados

ilegales que explotan la minería y el narcotráfico.

Sin duda alguna hubo una importante desmovilización de combatientes y una entrega de armas que dejó muchos interrogantes, lo que se parece más a un armisticio que a un acuerdo de paz para superar la violencia armada, no obstante que el pueblo o la población civil nunca fue beligerante pero si la víctima.

Por otra parte, la inclusión de tal Acuerdo en la Constitución como Marco Jurídico para la Paz, a pesar de haber sido rechazado por el pueblo en el plebiscito e incorporado a la Carta con una simple proposición del Congreso; constituye una aberrante precedencia que; validada por la Corte Constitucional más por conveniencia política que por justificación jurídica, le esta abriendo hoy el camino a la Paz Total del presente Petro.

El premio otorgado por la sociedad a la cúpula del grupo insur-

gente ha sido demasiado generoso, si se le compara con los beneficios para superar el conflicto armado, la violencia y la criminalidad de la minería ilegal y el narcotráfico. Curules gatis en el Congreso; emisoras para difundir sus consignas ideológicas y políticas; financiación estatal para los desmovilizados; formalización legal de grandes propiedades rurales obtenidas a sangre y fuego; becas, protección con carros blindados y escoltas; apropiación de entidades públicas improtantes como la Agencia Nacional de Protección, etc.

Pero sin duda el premio mayor lo constituye la Justicia Especial para la Paz-JEP-, sistema de justicia paralelo al de la institucionalidad colombiana; organismo de muy alto costo en su funcionamiento burocrático y dirigido a estigmatizar a quienes combatieron a las Farc con armas o sin ellas;...

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Figura de la semana



Juan Daniel Oviedo

El 29 de octubre pasado, Juan Daniel Oviedo (Bogotá, 46 años) se convirtió en la sorpresa de la jornada electoral que definió al nuevo alcalde de Bogotá para el periodo 2024-2027. Sin apenas estructura ni maquinaria, a punta de firmas (recogió 204.000 para lanzarse como candidato por su movimiento Con toda por Bogotá), de recorrer las calles con una actitud cercana y un discurso franco sobre la radiografía social de la capital, Oviedo logró la hazaña de derrotar a Gustavo Bolívar, el candidato del partido de Gobierno. Este debut, con el que consiguió 614.233 votos -el 20,1% del total- y se ubicó segundo detrás de Carlos Fernando Galán, lo ha convertido en el político del momento.

Opinión

Ensayos



**EDUARDO
POSADA
CARBÓ**

Me cautivó su portada, por su nitidez, simpleza y elegancia, como la de todos los libros de Fitzcarrald Editions, cuyos diseños han sido alabados por su “particular concepción estética”. Me atrajo su título, sencillo, en letras azules sobre el blanco apastelado que distingue sus colecciones: Essayism (ensayismo).

Desconocía su autor.

Adquirí Essayism sin pensarlo. El libro permaneció en la cocina por meses, cerca del sitio donde desayuno, encima de otros libros como si fuera adorno aunque más bien como recuerdo diario de lectura pendiente.

Hasta la semana pasada, cuando el asma acompañada de fiebre me obligó a reposar. Decidí entonces que era el momento para hojearlo.

Virginia Woolf no recomendaba textos “largos en prosa para el lecho de los enfermos”. Su receta: la poesía. Eso aprendo a medio camino de Essayism, cuyas páginas devoré de corrido en medio de las in-

terrupciones de sueños febriles. A la receta de Woolf añadiría ensayos.

¿Pero qué es un ensayo? ¿Cuál su valor más allá de brindar compañía en el lecho del enfermo?

La mejor forma quizás de entender este género literario cultivado por siglos sea leer buenos ensayos, como Essayism. Su autor, Brian Dillon, escritor irlandés nacido en Dublín en 1969, es un exquisito ensayista. Su libro es una muestra excelente del género.

Los “ensayistas”, observa Dillon, “se avergüenzan a veces” de serlo. En el Diccionario de la Real Academia Española, “ensayismo” aparece con una connotación despectiva: “superficialidad o ligereza que se imputa a un escrito o a un escritor al desarrollar el tema”.

Tales connotaciones se fundan de pronto en sus “orígenes etimológicos” que, como Dillon señala, identifican al ensayo como “texto sin pretensiones definitivas, sin ambiciones de agotar el tema”.

Pero de inmediato Dillon advierte sobre las tensiones “internas del ensayo como forma”, pues el ensayo también aspira a “expresar la quintaesencia” de lo que trata.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La inseguridad rampante



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Sin lugar a ninguna duda, la inseguridad reinante en todo el territorio nacional es el mayor de los males que aqueja nuestro país. Curiosamente, esta situación es completamente contradictoria con las reiteradas consignas del gobierno nacional de “Paz Total” y “Colombia potencia Mundial de la vida”. Esta última expresión es nada menos al título asignado al Plan Nacional de Desarrollo.

Los únicos “beneficiarios” de la política de la “Paz total”, son precisamente los grupos armados al margen de la ley, tanto el E.L.N. y las “disidencias” de las F.A.R.C., como los demás grupos criminales. Todos ellos coincidentes en su accionar relacionado con el narcotráfico, la extorsión, el secuestro, la inseguridad, el desprecio por la vida de los colombianos, incluyendo la vida de los miembros del ejército y de Policía, por quienes se ofrecen recompensas por su asesinato.

Lo más grave, es que mientras más avanza la inseguridad en el país, se observa el debilitamiento y pérdida de la capacidad de reaccionar del ejército y de la Policía, llegando al extremo de una permanente humillación a que son sometidos, precisamente por los grupos al margen de la ley, ante el asombro y la indignación de los colombianos. Qué dolor tan grande nos produce cada noticia sobre el maltrato, el secuestro, la expulsión territorial y asesinato de miembros de la fuerza pública, despojados hoy de toda autoridad y legitimidad.

Las condiciones para conducirnos a la anhelada paz, no las pueden seguir imponiendo los grupos criminales, mientras cometen todo tipo de delitos. El restablecimiento del orden y la autoridad es lo que deseamos los colombianos. NO a la inseguridad y a la impunidad.

ADENDUM- Con verdadera sorpresa leímos en PORTAFOLIO la noticia sobre la aprobación, en la comisión séptima de la cámara de Representantes, de 16 artículos de la reforma laboral, de “la ponencia presentada por el Ministerio de Trabajo”. ¿Desde cuándo los ministerios tienen la facultad de elaborar las ponencias de los proyectos de ley?

Imagen del día



‘Dulces Guardianes’, el proyecto pedagógico de niños y niñas de Isnos que está nominado en ‘La Noche de los Mejores’. Cuidar y conservar las abejas nativas en la Vereda Salto de Bordones del municipio de Isnos, sur del Huila, es una experiencia pedagógica que fue postulada por el Programa de Educación Inicial de la Secretaría de Educación del Huila.



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

Las formas de democracia que nos han enseñado, parten de una premisa, por una parte, el respeto al sufragio universal y por la otra, con lo que hemos denominado la autonomía de las esferas de la rama pública en las cuales se ha dividido la organización del Estado Social de Derecho que nos regenta desde la Constitución de 1991.

A decir verdad, que este tema del sufragio universal podría ser

el primer eslabón para pregonar la vigencia de una verdadera democracia, nos deja mucho que desear, cuando la estructura política colombiana no permite más que la presencia de los partidos tradicionales o de aquellos grupos que en su momento alcanzan el umbral y sean inscritos como tal en la organización nacional electoral.

No se descarta la presencia y participación de grupos significativos de ciudadanos que mediante la modalidad de las firmas, en determinado momento, haciendo inversiones suntuosas alcanzan a participar de los comicios electorales, pero la burla

de los que suscriben dicho apoyo termina siendo un verdadero fiasco, teniendo en cuenta que el conteo de votos en últimas es ínfimo o no participan de dicha coyuntura electoral. Este aspecto parece bien interesante para un estudio del comportamiento ciudadano y del respeto por las ideas del otro y de los otros, en el momento de participar en dicha estrategia política.

Se suma a lo anterior, el esperpento de los avales y la forma como los partidos políticos que están debidamente inscritos como tales, hacen de este proceso un mercado persa, donde no hay identidad de principios, de

reconocimiento por designar a quienes realmente puedan hacer parte significativamente de dichos movimientos y terminan postulándose toda clase de personas que no tienen la más mínima idea de su participación en política, que no representan a las comunidades y que a la postre son sus recursos económicos, las fuentes económicas, la base de su elección con lo que termina siendo parte del despilfarro de los recursos en tales procesos electorales.

Un país político donde el sufragio universal, antes que ser una fuente de ciudadanía y de participación plural en los pro-

cesos políticos, termina siendo una francachela para la debacle de una figura como la democracia, como una forma de participación comunitaria y de participación ciudadana hacia la construcción de sociedad, hoy en día debe ser analizada y reevaluada a cada instante, para poder soñar con una verdadera transformación de las costumbres políticas en nuestro país, sin querer abordar el tema de la venta del voto o la forma como se negocia con las campañas y candidaturas hasta último momento cuando el ciudadano cumple con dicha función constitucional de elegir o de ser elegido.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Así nacieron: dos celebraciones ganaderas



**JOSÉ FÉLIX
LAFaurie
RIVERA**

@jflafaurie

El 13 de diciembre de 1963, hace 60 años, nació la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGAN. ¿Por qué nació?

La Revolución Mexicana (1910) y su consigna de “La tierra para quien la trabaja”, y la expansión del comunismo tras la Revolución bolchevique (1917) y la creación de la Unión Soviética, fueron antecedentes externos de las luchas agrarias de la época y de la Ley 200 de 1936, que durante la “Revolución en marcha” de López Pumarejo creó las figuras de la función social de la tierra y la expropiación,

Tras la liberación de Europa (1945), durante la “Guerra Fría” entre Estados Unidos y la URSS, esta última exportó la revolución armada hacia Latinoamérica y, después del éxito cubano (1959), desde allí las guerrillas comunistas fueron apareciendo en toda la región. Estados Uni-

dos respondió con la “Alianza para el Progreso” (1961), condicionando las ayudas a los programas de reforma agraria, exigencia acogida por el gobierno liberal de Lleras Camargo.

De ese entorno geopolítico, y tras aprobar la ley 26 de 1959 para atacar el atraso rural, surgió la Ley 135 de 1961 y la amenaza a la propiedad de la tierra, y también las guerrillas comunistas, enemigas declaradas del gremio ganadero. Así llegamos a 1963, cuando un grupo de visionarios, entre ellos mi padre, propuso y sacó adelante la creación de un gremio nacional que representara y defendiera al sector ante el Estado y la sociedad. Así nació FEDEGAN, con la defensa de la propiedad de la tierra como razón inmediata.

El 10 de diciembre de 1993, hace 30 años, nace el Fondo Nacional del Ganado, en un entorno de violencia rural a manos de las guerrillas comunistas, y de los estragos del experimento aperturista del gobierno Gaviria, que arrasó con algunos renglones del sector agropecuario.

Con excepción del café, que disponía de los recursos de la contribución cafetera, precur-

sora de la parafiscalidad agropecuaria, los demás renglones recibían apenas las migajas del Presupuesto Nacional. Programas tan importantes para la ganadería, como la erradicación de la fiebre aftosa, eran sencillamente impensables.

Así los entendieron Hernán Vallejo y José Raimundo Sojo, que insistieron en la idea del Fondo Nacional del Ganado hasta que, como “la constancia vence lo que la dicha no alcanza”, en 1991 el nuevo presidente de FEDEGAN, Jorge Visbal, retoma el reto y lo hace realidad con la expedición de la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993.

Así nació el Fondo Nacional del Ganado, un logro con gran efecto dinamizador, pues otros renglones, como el porcícola y el avícola, gestionaron sus propias leyes y el Gobierno, que tramitaba la Ley 101 de 1993, incluyó el Capítulo V, sobre Fondos Parafiscales Agropecuarios, en mucho inspirado en nuestro proyecto.

Así nacieron FEDEGAN y el Fondo Nacional del Ganado, hoy con 60 y 30 años cumpliéndole a la ganadería colombiana..., una historia de la que me enorgullece hacer parte.

La maldita mermelada



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

La Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia ordenó la captura del senador Ciro Ramírez Cortés del Centro Democrático para cumplir con medida de aseguramiento en centro de reclusión dentro del proceso en su contra: por concierto para delinquir agravado, cohecho e interés indebido en la celebración de contratos, punibles que cometen con frecuencia esta clase de aforados, que comunica la severidad de la imputación a un integrante actual del contaminado Congreso, que no puede ser soslayada por provenir la medida del más alto juez de la justicia ordinaria, que por disposición constitucional es el juez natural de esta clase de privilegiados servidores públicos encargados de legislar como representantes del pueblo colombiano.

Y ante la envergadura que constituye la orden de captu-

ra que es excepcional en investigaciones de esta naturaleza, el expresidente y jefe absoluto del Centro Democrático Álvaro Uribe, como lo acostumbra cada vez que resulta encartado en estos asuntos uno de sus encopetados militantes, en lugar de guardar prudente silencio mientras se adelanta el proceso penal por respeto a la justicia, ha salido a afirmar que le duele la captura del senador Ramírez -en lo cual está en su derecho por solidaridad-, pero echándole la culpa de las graves imputaciones a la “maldita mermelada” que nada tiene que ver con los hechos delictivos por los cuales se ordenó la captura del senador de marras, soslayando la medida adoptada por su juez natural.

Porque hay que decir que si bien la famosa “mermelada”, que no son más que sobornos a los corruptos congresistas para que cumplan con su función de legislar, que es un verdadero crimen, y que es sin duda maldita como lo afirma el expresidente, no tiene mucho que ver con las gravísimas andanzas delictivas que se le imputan a este otro buen muchacho, el senador Ramírez: de concierto para delinquir agravado, cohecho e

interés indebido en la celebración de contratos, que como ya lo sabemos es el filón por excelencia del enriquecimiento ilícito con cargo al erario que acostumbran acudir estos filibusteros de la mal llamada política que practicamos, totalmente envilecida por el accionar de “políticos” como Ramírez que sigue la herencia de corrupción de su padre Ciro Ramírez Pinzón que también fue capturado y después condenado en 2011 por parapolítica, demostrando para desgracia de este país, que hijo de tigre sale pintado en esta materia.

Y es que el senador Ramírez, hoy defendido anticipadamente por Uribe, está involucrado en el caso de “Las Marionetas” una red de corrupción del cual era líder el fallecido y convicto exsenador Mario Castaño que se robó, para hablar castizamente, más de 40.000 millones de pesos, o sea 11 millones de dólares de recursos públicos, por la intrusión en 13 negocios en Tolima y Quindío por los cuales recibió millonarias coimas como lo hizo Castaño, que no son propiamente “mermelada”, como la llama Uribe para tratar de defender al capturado senador.

Comentarios en redes

Conductor se volcó

María Carmenza Rubiano

¡Dios!! ¡Eso que fue!!..... velocidad exagerada y licor?? No olvidemos que un carro puede ser un arma mortal!!!! Ojo ojo ojo....

Javier Quiroga

Mucha irresponsabilidad, no hizo él pare, gracias a Dios no fue más grave.

Cesare Santana

Cada quien se labra su destino

Querido papá



**PALOMA
VALENCIA**

Nos han informado ayer que el cáncer que tienes es terminal. Te vas a morir un día, que hoy parece acercarse. Me gustaría poder hablarlo contigo, que me dijeras que a pesar de tu ausencia estaremos bien.

Pero te has quedado atrapado detrás de tu cara. Yo sé que me entiendes y a veces te entiendo, solo a veces, porque otras me pierdo entre las palabras que pronuncias, que me buscan, y que a pesar de llegar a mis oídos no logro descifrar.

Me gustaría decirte cuánta falta me haces para conversar sobre los difíciles momentos de Colombia. Oírte opinar y decirme cómo enfrentar esta Colombia que, otra vez, parece precipitarse hacia el abismo. Se que tendrías alguna idea genial, como cuando me sugeriste que en vez de defender el No, y rechazar el acuerdo de paz propusiéramos un mejor acuerdo, su modificación, lo que sin lugar a dudas cambió la historia del No.

He pensado que desde tu silencio te has ido relegado, a un lugar lejano. Y que tu presencia es ahora esa la sutileza del estar; ahora amenazada. Y eso lo poco, ahora parece muchísimo, inestimable, imprevisible y todas estas palabras que tratan inútilmente de aprender lo que es infinito.

Has sido siempre generoso, con lo que tienes, con lo que compartes, por cómo quieres. De ti recibí el amor más grande, nadie me ha querido como tú. Y eso que me siento muy bien amada. La gente que nos conoció siempre se sorprendía por cómo el mejor papá del mundo si existía y eras tú.

Me acuerdo de mi tía Diana di-

ciendo que a los niños no se les podía dar tanto gusto, no se les debía consentir tanto, se les debía poner algún límite; que nos echarías a perder. Y no nos perdimos a pesar de toda la malcrianza, por que tu amor poderoso y creador siempre fue la cerca segura para nuestras vidas y nuestros sueños.

De ti aprendí el amor por Colombia y la manera de vivir de manera sencilla, sin pretensiones ni soberbias. Un carro es suficiente porque uno no puede manejar dos al tiempo. Ese desprendimiento de todo cuánto fuera material, porque ni en la fortuna ni el dinero ni el poder, tocaron tu corazón, que latía solo por lo que amabas.

Ahora lo único que le pido a Dios es que te lleve de su mano. Que dejes el cuerpo como lo dejan los Santos, con la tranquilidad de quien cae en el sueño con la certeza de amanecer en una mañana tibia de cielos azules y cantos de pájaros. Una mañana en Rioblanco, babaquito, visto desde la curva alta antes de llegar al río. Ahí entre los árboles la ventana curva y las paredes blancas, desde nuestro Jeep blanco y yo mirándote y pensando que un día yo lo manejaría -como tú me decías- y temiéndome entonces y desde entonces tu muerte. Haciendo cábalas sobre cómo moríamos al tiempo, para nunca tener que vivir ese día en que no estuvieras. Ese día del que he sabido siempre y que he temido siempre, y sin embargo.

Papá no siempre he sido tan buena como quisiera y las fatigas de la vida no me excusan. Perdóname por todas las fallas, perdóname por todas las faltas y por las que todavía me quedan por cometer. Se que me enseñaste que siempre se puede ser mejor, que siempre es posible dar un poco más y que el camino de la perfección es un empinado, y que en las alturas hace frío.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Horóscopo



Aries

Fin de Semana de entender que la paz y el amor llegó a tu vida y no sabotearse tú mismo la felicidad. Recuerda que tu signo Aries es algo complicado en cuestiones de amor, así que trata de relajarte y disfrutar de estos días navideños. Compras un regalo de última hora para un intercambio en las posadas, trata de organizarte bien para las fiestas navideñas y que no te falte ningún invitado. Cuidate solo del tiempo de frío, recuerda que tu punto débil es la garganta y los pulmones, así que toma más cítricos y vitaminas. Tramita un crédito para pagar ya tus tarjetas de crédito. No te sientas mal si alguien especial no te hace ningún regalo, recuerda que no todos somos como tu signo tan detallista.



Tauro

Fin de Semana de tener mucha prisa por sacar todos los pendientes de escuela y trabajo, recuerda que también necesitas descansar y estos días navideños trata ya de disfrutar de tu familia y olvidarte un poco de tu tensión laboral. Te vas de viaje y visitas a unos familiares, recuerda que necesitas organizarte para tus compras de regalos navideños trata de no gastar mucho y hacer la compra indicada. 15 de diciembre día del perdón y estar en paz con nosotros mismos y si estas con algún rencor trata de olvidarlo y disfrutar de la posada navideña recuerda que debes de controlarte más en cuestión de alcohol.



Géminis

Fin de Semana de recordar a las personas que ya no están con nosotros, que una persona muere cuando realmente se olvida y mientras tú la tengas en tu memoria y corazón seguirá viviendo así que este tiempo decembrino brindale una oración a esa persona especial que ya no está contigo. Cuidate de problemas de garganta y resfriado y trata de cuidarte en este tiempo de frío. En cuestiones de regalos te va a venir una sorpresa que no esperabas y te hará sentir de lo mejor. En la fiesta de la posada va a haber un problema familiar trata de controlarlos y no llegar a mayores situaciones.



Cáncer

Fin de Semana muy especial para ti, sentirás que por fin vino a ti la persona indicada para ser feliz y serán unos días de mucha convivencia amorosa. Te llega un regalo que no esperabas por parte de alguien de tu trabajo, cuidate de los comentarios entre la familia es mejor no opinar y disfrutar los días decembrinos. Haces preparativos para comprar una piñata y hacer una posada con tu familia hazlo que te va a salir de lo mejor. Cuidate de los robos y pérdidas, trata de ser más precavido en las calles en las compras de regalos, tendrás un golpe de suerte el día 15 de diciembre con los números 06, 55; tu color es el azul trata de agregarle tu día de nacimiento para personalizar tu suerte.



Leo

Fin de Semana de estar con alguien muy especial y celebrando una posada recuerda que tu signo es muy cariñoso y siempre necesita de una pareja para sentirse bien. Recuerda que no es bueno jugar con los sentimientos de los demás, así trata de tener un solo amor, te llega una junta de última hora en tu trabajo para revisar las ventas y administración. Te compras ropa y zapatos para estrenar en estos días, recuerda que tu signo le gusta ser el que más lo vean así compra colores azul y rojos en la ropa. Te busca un amor del pasado para pedirte perdón, tú acepta esa disculpa que te va a hacer bien sanar tu corazón. Cuidado con el alcohol, trata de controlarte para que no te sientas mal al día siguiente. Tendrás un golpe de suerte el día 17 de diciembre con los números 06, 55; tu color es el amarillo, recuerda que ese día trata de pensar puras cosas positivas para que todo te salga de lo mejor.



Virgo

Fin de Semana de estar muy feliz por fin estás en los días que más te gustan, recuerda que tu signo siempre busca un motivo para reunir a la familia y esta ocasión es muy especial para ti y más porque te toca arreglar toda para las posadas navideñas. Haces una compra de última hora para hacer unos regalos del intercambio. Cuidate de dolores de cabeza y cuello trata de no estrés en cuestión de las fiestas. Es el momento ideal de decirle a esa persona que amas de vivir juntos y casarse. Te llega la invitación a salir de viaje para la próxima semana, cuidado con los pleitos callejeros, trata de no tomar mucho alcohol para que puedas prevenir esa situación.



Libra

Este fin de semana a tu signo le gusta mucho estar preparando la posada e invitar a la familia para convivir, recuerda que tú eres el mejor anfitrión en esta temporada navideña. Sales de viaje a visitar a unos familiares, compras unos regalos que te hacían falta de última hora, recuerda no gastar mucho solo lo necesario. Cambia el look para esta Navidad y verte de lo mejor, te llega un regalo por parte de un amor del pasado que te va a gustar mucho. Cuidate de problemas de resfriado o trata de no tomar mucho alcohol, eres el más carismático del Zodiaco y por eso siempre vas a tener personas que te quieren al lado tuyo.



Escorpión

Fin de Semana de muchas sorpresas agradables regresa un amor del pasado o tendrás noticias de alguien muy especial en tu vida, recuerda que a tu signo siempre le va muy bien en los días de posadas navideñas y más porque tu energía se expande con más fuerza. Ten cuidado con los gastos excesivos, trata de no comprar lo que no vas a necesitar, te invitan a salir de viaje unos amigos en fin de año tu ve que te vas a divertir mucho. Eres muy bueno para hacer cenas navideñas y este día 24 no será la excepción que tú vas a preparar esa rica comida para convivir con tus seres queridos. No te sientas triste por si alguien no te regalo lo que tu deseas, recuerda que lo más importante es que piensen en unos cinco minutos para hacer ese regalo. Tus números de la suerte son 23, 40; tu color es el verde fuerte.



Sagitario

Fin de Semana de estar con mucho trabajo atrasado y ponerte al orden en tus obligaciones, recuerda que ya te vas de vacaciones y necesitas dejar bien todo en tu trabajo y escuela. Recibes una invitación de una posada para este viernes que vas a divertir mucho, piensa mucho a futuro y hacer un negocio recuerda que tu signo en el 2024 va a estar con la suerte de emprender algo propio y con éxito. Ten cuidado con el alcohol y los vicios en estas fiestas y más porque tu signo no tiene control así que trata de pasártela de lo más sanamente que puedas. Recibes un dinero extra que no esperabas de deuda del pasado, te llega unos familiares que no esperabas.



Capricornio

Fin de Semana de estar comprando los últimos regalos para el intercambio de la posada navideña, recuerda que a tu signo siempre quiere quedar bien con todos y por eso es el signo más regalador. Ten cuidado con problemas de garganta e infección trata de ir con tu médico, te llega un dinero que no esperabas y te hacen un regalo que te va a gustar mucho. Ten paciencia a tu pareja, recuerda que en estos días todos estamos más sentimentales así trata de comprender y estar en paz. Te haces un cambio de look y te compras ropa para lucir de lo mejor, te busca un amor del pasado para volver trata de cerrar ese círculo y comenzar de nuevo en otra parte.



Acuario

Fin de Semana de estar analizando que debes hacer para estar en paz con todos los que te rodean y dejar a un lado ya los rencores, recuerda que tu signo es muy sentido y guarda muchos lo que le hacen, pero estamos en los días del perdón así trata de relajarte y pasarla de lo mejor estos días de posadas navideñas. Te viene un premio grande en las rifas, te llega un regalo que no esperabas por parte un amor nuevo, haces una posada con piñata para juntar a tus familiares trata de no tomar tanto alcohol y controlarte en la reunión.



Piscis

Fin de Semana de estar de lo más relajado y contento con tus familiares, recuerda que a tu signo le gusta ser el mejor anfitrión en cuestiones de posadas y cena navideñas que eso te hará sentir de lo mejor, pero trata de no opinar en cuestiones de problemas de divorcio o pleitos familiares; tú déjalo para otra ocasión esa situación. Te llega un regalo que no esperabas por parte de un compañero de escuela o trabajo, haces unas compras de última hora para verte de lo mejor en estos días.

Sociales

Matrimonio

Yeferson Mauricio Bermeo Castro y Andrea Medina contrajeron matrimonio en una solemne eucaristía en el municipio de Elías.



Los novios Yeferson Mauricio Bermeo Castro y Andrea Medina



Los recién casados junto a Cynthia Alexandra Ome Álvarez y Víctor Hugo Pinzón Ome.

Sagrada Comunión



Andrés Felipe Guzmán Álvarez realizó su Primera Comunión. Sus familiares y amigos lo acompañaron en este importante paso en su vida.

Primera Comunión



En la parroquia de San José, la niña Pía Valentina Camargo recibió el sagrado sacramento de la comunión. En la foto junto a su amiga Dulce María Lozano.

Celebración



La pequeña Ainhoa Sandoval Silva celebró sus dos años en compañía de sus papitos y demás familiares. En la foto la cumpleañera junto a sus papitos Jaime Sandoval y Estefanía Silva.

BODAS DE ORO SACERDOTALES



Recibimos con mucha alegría y beneplácito la Bendición Apostólica impartida recientemente por Su Santidad el Papa FRANCISCO, a quienes hemos sido iluminados en Colombia y fuera de ella, con las meditaciones sobre la Palabra de Dios que diariamente realiza el **Pbro. LEONIDAS ORTIZ LOSADA**. Estas meditaciones han sido recopiladas en los 6 volúmenes de su obra: **REFLEXIONES PARA TIEMPOS DIFÍCILES** y en su valiosa labor pastoral como escritor, en su última obra: **"MARÍA EN EL AÑO LITÚRGICO"**, nos reafirma su convicción de ver a la Virgen María como "la compañera inseparable de esta peregrinación por la fe". En su carrera Sacerdotal el P. Leonidas ha desempeñado cargos como Secretario General Adjunto del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM).

Con todo aprecio también celebramos las **BODAS DE ORO SACERDOTALES del Pbro. LEONIDAS ORTIZ L.** Hacemos llegar nuestras congratulaciones a él, sus familiares y allegados y en general fieles de la Diócesis de Garzón y Pitalito - Huila, su ciudad natal.

Sociales

Bodas

Cinco policías del departamento del Huila se dieron el sí con sus esposas en la iglesia del Perpetuo Socorro en el barrio Campo Núñez de la ciudad de Nieva.



A la celebración religiosa asistió el coronel William Lara, así como demás oficiales que acompañaron a los novios.



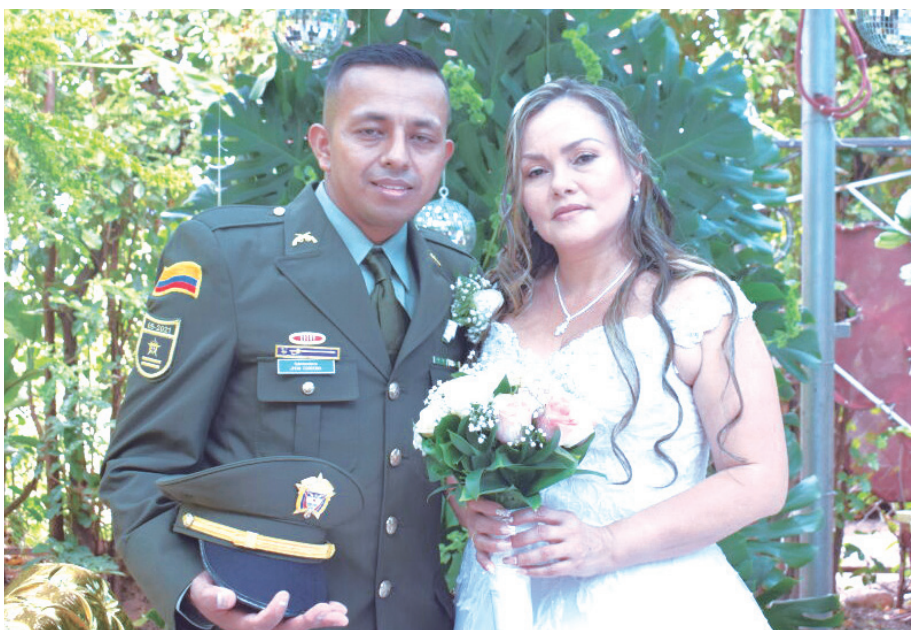
IT. López Triana José Ignacio y su esposa Diana Sofía Caicedo Gómez.



SI. Luis Eduardo Acuña Rodríguez y su esposa Linda Lizbeth Salcedo Camacho, junto a sus familiares.



SI. Joaquín Montealegre Barreto y su esposa Diana Marcela Rodríguez Díaz.



SI. Jhon Édison Córdoba Arcos y su esposa Paola Ortiz Murillo.



SI. Ferney Castillo Benavidez y su esposa Magda Cristina Bravo.



01 Finca Raíz

02 Vehículos

03 Venta artículos

04 Animales

05 Servicios

06 Empleos

07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@
 inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE			
APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2	
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2	
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2	
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2	
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52M2	
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAVUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 1204 T-3 CONJ. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57M2	
CENTRO			
APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2	
APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2	
CALLE 8 # 14-40 ALTIICO	\$1.400.000,00	178m2	
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
ORIENTE			
APTO. 201 ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2	
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2	
APTO. 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61M2	
APTO. 403 ET-1 CLUB RES. TIERRA ALTA	\$930.000,00	74M2	
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2	
SUR			
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91M2	
ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES			
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2	
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2	
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2	
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2	
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2	
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2	
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2	
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2	
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2	
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2	
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2	
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2	
VENTA DE CASAS			
NORTE			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/AOTICO	\$5.000.000,00	500m2	
ORIENTE			
CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2	
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243M2	
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750M2	
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91M2	
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150M2	
CALLE 8 B # 40 B-07 B/IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2	
SUR			
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2	
CASA 1 CONJ. RES. VIGIA DEL VALLE CAR. 30 #22A-23 S	\$2.500.000,00	164M2	
VENTA DE CASAS			
NORTE			
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	

CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2	APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO. 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
CONJ. LAS VILLAS INT. 8 CARRERA 6 # 45-71	\$180.000.000	121m2	APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2	
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2	
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2	
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2	
SUR						
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2	
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2	
SUR						
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2	
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2	
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2	
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	<th colspan="3">ORIENTE</th>	ORIENTE		
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2	
ORIENTE						
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	APTO. 904 T-B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2	
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2	APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2	
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTAANA	\$295.000.000	95m2	
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	<th colspan="3">CENTRO</th>	CENTRO		
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2	
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2	
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2	
OCCIDENTE						
LOTE 38 B/ 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	<th colspan="3">VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES</th>	VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2	
CENTRO						
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$120.000.000	700m2	
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2	
VENTA DE APARTAMENTOS						
NORTE						
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2	
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2	
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
			LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2	
			LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2	
			CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2	
			CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2	
			OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2	
			LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2	



STM
Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@
stminmobiliaria.com

*Invierta en viviendas que generen **renta mensual***

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LO R
640-99642	APARTAMENTO NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99640	CASA EN PRADO ALTO. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99637	FINCA VEREDA SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99636	CASA-LOTE EN BELLA VISTA. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99635	LOCAL Y 3 APTOS. RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99629	CASA CONJ. LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99399	CASA URB. LA FORTALEZA. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99437	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$110.000.000
640-99440	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99465	CASA CONDOMINIO SANTORINI I. NEIVA - H	\$700.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99609	APARTAMENTO B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99641	APARTAMENTO 201 B/ EL CARMEN. GARZÓN - H	\$650.000
640-99534	LOCAL Y APTO. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99505	APARTAMENTO # 2 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN	\$200.000
640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES:
316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



Diario del Huila

@diariodelhuila

Diario del Huila

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos,
5-Habitaciones, Patio.
Todos servicios
INF:
313 851 1813

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)

3-HABITACIONES.
GARAJE CUBIERTO
INF.
301 562 6741

VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

3-HABITACIONES
SALA COMEDOR
PATIO
TODO-SERVICIOS
NEGOCIABLE

INF.
320 377 3549

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños,
sala comedor, cocina y
terraza en pino con baño
artesanal y excelente vista
panorámica. A orilla de
carretera, placa huella.
\$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES.
SALA COMEDOR,
PATIO Y TERRAZA
B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda
NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 -
316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12
B/ Los Molinos
GARAJE PARA DOS
CARROS, SALA
COMEDOR, CUATRO
ALCOBAS, A/A ,
JARDÍN INTERIOR,
PATIO DE ROPA,
ALTILLO, CON
COLUMNAS PARA
CONSTRUIR SEGUNDO
PISO .
INF: 315 626 3621
- 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)
AMPLIA. CON
PATIO Y GARAJE
INF.
301 431 3358

APARTAMENTOS

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.
322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA B/ BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES,
AUTOMATIZADO, BAÑO,
PARQUEADERO
MUY BONITO. PISO 4
DIRECTAMENTE:
310 260 7452

ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDIN

PRIMER PISO.
ESQUINERO
GRANDE 3-ALCOBAS
PATIO \$750.000
INF: 315 250 0578

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA
PRIMAVERA
CALLE 78 NO. 8-42
Informes:
318 365 7827 - 316 618 8966

VENDO APARTAMENTO
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería
Italiana. 102m2.
Sobre AV. Buganvilles
Calle 20 No. 29-39
Inf:
313 252 0491

VENTAS VARIAS

ALEVINOS
DORADAS - SÁBALOS -
TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS
- BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

LOTES

VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE
A BOSQUES DE
CANTABRIA
SERVICIOS PUBLICOS
INF.
317 212 5049

SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS.
CUADRADOS
NEGOCIABLE:
320 856 1891

FINCAS

VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS
3 HECTAREAS PLANAS
CUENTA CON EXCELENTE
CASA CON SERVICIOS PUBLICOS
Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF.
321 463 0337

VENDO FINCA CAMPESTRE

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS
CUENTA CON CASA CAMPESTRE,
PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y
HERMOSAS AREAS SOCIALES
INF:
323 231 1292 -
317 376 1530

OFERTAS

ARRIENDO
INSTALACIONES PARA
HOTEL O APARTA HOTEL
CON 16 CONFORTABLES
HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI
Y PARQUEADERO
PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

AUXILIAR DE
ENFERMERÍA
CON EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE ABUELITOS Y
NIÑOS OFRECE SUS
SERVICIOS
CONTACTO:
314 432 0711

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control
industrial, conexión de motores,
ensamblado de arrancadores,
ensamblado de bancos de
condensadores, diagnóstico de
fallos eléctricos, preferiblemente
con CONTE 4, indispensable
licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admn.
electrojc@gmail.com

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT
Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416

LECTURA DEL TABACO Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Domine, atraiga
y ligue su pareja.
Riegos, limpiezas y ligas.
Citas: 315 444 7040
Neiva Huila
GARANTÍA TOTAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE PITALITO-HUILA AUDIENCIA LUNES, QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Radicación: 415513184002-2019-00034-00
Preside: Dra. OLGA LUCÍA CABRERA DURÁN.
Demandante (s): MARÍA AMPARO ROJAS RIVERA
Tipo de proceso: JURISDICCION VOLUNTARIA-MUERTE PRESUNTA PAULO CÉSAR VALBUENA ROJAS
SENTENCIA No. 071

Con fundamento en lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE PITALITO – HUILA, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, RESUELVE

PRIMERO.- DECLARAR la muerte presunta por desaparecimiento del señor PAULO CESAR VALBUENA ROJAS, quien se identificaba con la C.C. No. 1.083.883.269, hijo de la señora MARÍA AMPARO ROJAS RIVERA, nacido el 25 de octubre de 1989, natural de Pitalito, Huila, y quien tenía como su domicilio principal este Municipio. **SEGUNDO.- DECLARAR** que la presunta muerte del señor PAULO CESAR VALBUENA ROJAS ocurrió el 16 de Marzo del año dos mil dieciocho (2018). **TERCERO.-** En firme esta sentencia, se dispone publicar por una sola vez el encabezamiento y la parte resolutive de la misma, en periódico de amplia circulación nacional El Tiempo o El Espectador (día domingo), en un periódico de difusión local como El Diario del Huila o La Nación y una radiodifusora de amplia difusión local, entre las 6:00 a.m. y 11:00 p.m. **CUARTO.- ORDENAR** al Registrador del Estado Civil, con sede en este Municipio, la inscripción de la defunción del señor PAULO CESAR VALBUENA ROJAS, quien se identificaba con la C.C. 1.083.883.269, y la correspondiente expedición del registro civil de defunción, el que en aplicación del artículo 44 numeral 4º del Decreto 1260 de 1970, realizará la anotación correspondiente en el Libro de Varios. Oficiense a dicho funcionario, transcribiendo la parte resolutive de esta providencia (Sent. T1124 de dic. 12 de2002).

QUINTO.- Efectuada la publicación de la sentencia, podrá promoverse el proceso de sucesión del causante, conforme lo dispone el numeral 3º del artículo 584 del C.G.P. **SEXTO.-** De la providencia anterior quedan notificadas las partes oralmente en esta audiencia conforme el artículo 294 del C.G.P. **SEPTIMO.-** Contra la presente sentencia procede el recurso de apelación por ser un asunto de primera instancia conforme el numeral 21 del artículo 22 en concordancia con el artículo 321 del C.G.P. En caso de ser interpuesto el recurso de apelación, los reparos concretos que se hacen a la providencia, se pueden formular en esta misma audiencia o dentro de los 3 días siguientes a la finalización de ella, atendiendo lo establecido en el inciso 2º del numeral 3º del artículo 322 ibídem.

Contra la sentencia no se interpuso recurso.

OLGA LUCÍA CABRERA DURAN JUEZ Firmado Por: Olga Lucia Cabrera Duran
Juez Circuito-Juzgado De Circuito-Promiscuo 002 De Familia-Pitalito - Huila

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35
29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 441 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes MERY VARGAS RODRIGUEZ, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 26.437.502 de Acevedo Huila, fallecido(a) el 23 de NOVIEMBRE del 2022, en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 229, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana
EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de CARLINA LÓPEZ DE ESCOBAR, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.487.114, fallecida en Garzón, el 28 de enero de 2016, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3 Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 06 de diciembre de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON. (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de NELSON PUENTES CRUZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.196.566 fallecido en Neiva, el 18 de agosto de 2022, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 15 de diciembre de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILADA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON. (Hay firma y sello)

Notaria 1 Neiva - Huila

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de LUIS ANTONIO CÉSPEDES MATTA, fallecido (a) (s) en el Municipio de NEIVA, Departamento del HUILA, el 10 de mayo de 2020, poseedor (a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número(s) 12.137.610. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 14 de diciembre de 2.023, siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E.) CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 430 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el

trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante LUZ MARÍA LEÓN MARÍN, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 40.622.154 de Curillo, fallecido(a) el 07 de Octubre de 2023, en la ciudad de Neiva- Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 226, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 442 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante CARMEN CABRERA DE PARRA, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 26.597.066, fallecido(a) el 23 de Febrero de 2019 en la ciudad de Neiva - Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 230, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS. Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 443 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante LEDA SALAZAR DE SALAZAR, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 20.012.260, fallecido(a) el 15 de Enero de 2023 en la ciudad de Neiva - Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 231, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS. Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA CÍRCULO DE COLOMBIA HUILA

CALLE 5 N° 4-75 COLOMBIA — HUILA telefax (608) 831 95 00
EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE COLOMBIA HUILA EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia doble e intestada de los causantes: MARIA LILIA MORA DE ORTIGOZA, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 26.476.953 de Colombia Huila, quien falleció el día 07 de Enero de 2017 en la ciudad de Neiva Huila y JOSÉ JACINTO ORTIGOZA FIRIGUA, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 5.891.730 de Dolores Tolima, quien falleció el día 20 de Septiembre de 2023 en la ciudad de Neiva Huila, siendo el Municipio de Colombia Huila, su ultimo domicilio y el asiento principal de sus negocio. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA No. 005 DE FECHA TRECE (13) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2.023), se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en un periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo tercero 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. YAMIN CASTAÑEDA ACEVEDO. Notario Único (Hay firma y sello)

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada y liquidación de la sociedad conyugal de la causante ELVIRA GAVIRIA DE HOYOS, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.553.609 de Palestina (Huila). Fallecida el día veintinueve (21) de Enero de 2009 en el municipio de Timana Huila, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 43 DE FECHA ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2.023, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy doce (12) de Diciembre de 2.023, siendo las 8:00 de la mañana., El Notario. EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA. (Hay firma y sello)

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada y liquidación de la sociedad conyugal de MARÍA ELVIA IBARRA ROCHA, quién en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 38.958.437 de Cali (Valle). Fallecida el día once (11) de Abril de 2022 en la ciudad de Facatativá (Cundinamarca), siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 45 DE FECHA DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2.023, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy doce (12) de Diciembre de 2.023, siendo las 8:00 de la mañana., El Notario. EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA. (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL DE TESALIA, HUILA AVISA: Que se ha fijado la hora de LAS NUEVE Y TREINTA (09:30) DE LA MAÑANA DEL PRÓXIMO MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para que tenga lugar en este despacho Judicial la diligencia de REMATE en pública subasta del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA con radicación No. 41-797-40-89-001 - 2017-00095-00 que adelanta mediante Apoderada Judicial BANCOLOMBIA SA contra LEONOR POLANIA DE ESCOBAR y RAMÓN ESCOBAR LEIVA, a saber: 1. INMUEBLE URBANO CONSTANTE en CASA DE HABITACIÓN ubicada en la Calle 12 No. 12 – 29 barrio “Villa Otilia” del Municipio de Tesalia, con un área de 126,75 metros cuadrados, construida en ladrillo y cemento, pisos en tableta-cerámica, techo de zinc con arme

en madera aserrada, cielo raso en machimbre, paredes en mampostería bidamente repelladas y recubiertas en estuco, en regular estado, consta de tres (3) habitaciones con sus respectivas puertas en madera, la puerta de ingreso al inmueble es de hierro lo mismo que el ventanal de la fachada y de la alcoba que da a la calle. cuenta igualmente con sala comedor, cocina con su respectivo mesón enchapado en cerámica y lavaplatos metálico, un patio de ropas con piso en tableta en el cual se encuentra una alberca con su respectivo lavadero debidamente enchapados y la unidad sanitaria compuesta por un sanitario y una ducha con paredes y pisos enchapados; en éste lugar hay una puerta de hierro que da acceso a un patio encerrado en tapia de ladrillo y cemento y piso en tierra; por la fachada de la casa hay un antejardín con piso en tierra, techo de zinc y arme en perfiles metálicos, tienen igualmente un andén que forma el sardinel con piso en tableta; cuenta con servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas domiciliario. El inmueble en general se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra alínderado de la siguiente manera: POR EL ORIENTE en 19.50 metros con el lote No. 4, hoy casa de habitación con la nomenclatura No. 12-21; POR EL OCCIDENTE en 19.50 metros con el lote No. 6, hoy casa de habitación con nomenclatura No. 12-37; POR EL NORTE en 6.50 metros con la calle 2 y POR EL SUR en 6.50 metros con el lote No. 14, hoy casa de habitación con nomenclatura No. 11-30. El mencionado inmueble fue AVALUADO EN LA SUMA DE OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$88.087.500,00) M/C.TE. La licitación comenzará a la hora y fecha indicadas y no sé hasta cuando haya transcurrido por lo menos una hora de iniciada la diligencia, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo previa consignación del porcentaje legal, es decir, el cuarenta por Ciento (40%) del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales que este Juzgado tiene en el Banco Agrario de la localidad. cuenta No. 417972042001, la cual será entregada en sobre cerrado junto con la oferta al correo institucional j01prmpaltesa@cendoj.ramajudicial.gov.co con clave encriptada que solo será abierto en el momento de la diligencia cuando se le indique por la señora Juez, o haciendo presencia física en la sala de audiencias. El link para ingreso virtual a la audiencia es https://call.lifesizecloud.com/20088682. El Rematante pagará el impuesto del 5% del valor del remate, conforme a lo dispuesto por el Artículo 7o. de la Ley 11/8, modificado por el Artículo 12 de la Ley 1743 de 2.014. El Secuestre que tiene bajo su administración el inmueble es el señor ARCESIO RAMIREZ CUÉLLAR, residente en la calle 4 No. 5-18 barrio “Páez” de La Plata, Huila, celular No. 320-3452430 y 315-8789883. Para los fines y efectos previstos en el Artículo 450 del C. G. del P., se expide el presente aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación en el lugar. Tesalia, diciembre 15 de 2.023. RUBY TRUJILLO PÉREZ. Secretaria. (Hay firma)

AVISO DE REMATE

JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL ACEVEDO – HUILA PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA DEMANDANTE: LUIS ALFONSO MUÑOZ BERMEO DEMANDADO: HUGO BENEDICTO ORDÓÑEZ NAVIA Radicación: 2020-00053-00
Acevedo, Huila, siete de noviembre de dos mil veintitrés. Por ser procedente lo peticionado por la parte actora, señálese como nueva fecha, el próximo 19 DE ENERO DE 2024 A PARTIR DE LAS 2:00 DE LA TARDE, para practicar el REMATE DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR marca Ford, línea F600, con placas VZE 046, tipo escalera, mixto, servicio público, motor número 45037023, chasis número F60ZSE10578, modelo 1955 y afiliado a la empresa Cootranslaboyana, de propiedad del demandado HUGO BENEDICTO ORDÓÑEZ NAVIA. La licitación principiará a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora, por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo y previa consignación del porcentaje legal, o sea, el 40% del avalúo (Art. 451 ibídem). EL VALOR ASIGNADO POR EL PERITO ES DE \$46.500.000, es decir, que el 70% base de licitación equivale a la suma de \$32.550.000 y el 40% a consignar debe ser de \$18.600.000. La persona que figura como SECUESTRE es el señor HÉCTOR JOAQUÍN GUTIÉRREZ MURCIA, quien puede contactarse al abonado celular 3134307811 o correo electrónico gspublicidad@hotmail.com. Anúnciese el remate. Por una sola vez, hágase la publicación en medio escrito o radial (DIARIO DEL HUILA o emisora de La Poderosa del Huila) a elección del interesado, con el cumplimiento de las formalidades de que trata el Artículo 450 ejusdem. Advirtiéndose al demandante que con anterioridad a la apertura de la licitación, deberá allegarse copia informal de la página del periódico o la constancia del medio de comunicación en que se haya hecho la publicación y un certificado de tradición y libertad del aludido vehículo, expedido por la autoridad de tránsito donde se encuentra inscrito el automotor, dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. NOTIFIQUESE. JUAN CARLOS ANGEL PEÑA. Juez (Hay firma)

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARÍA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCO DE RIVERA, HUILA, HACE SABER: Que mediante providencia de fecha primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), emitido dentro del PROCESO EJECUTIVO radicado bajo el No. 416154089001 - 2014-00090-00 adelantado por a través de apoderado judicial propuesto por la COOPERATIVA UTRAHUILCA Nit. 891.100.673-9 contra HECTOR ALIRIO OVIEDO TRILLERAS C.C. 96.333.041 y LUZ MILA TRILLERAS HUEJE C.C. 46.550.038, se ha señalado la hora de LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 p.m.) DEL PRÓXIMO ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para que tenga lugar la práctica de la diligencia de remate del bien inmueble denominado FINCA BUENAVISTA, ubicado en la vereda ANAYA, del municipio del Paujil-Caquetá-, identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 420-84333, el cual se halla legalmente embargado, secuestrado y avaluado en este asunto. EL AVALÚO CORRESPONDE A LA SUMA DE \$232.162.000.00. El SECUESTRE que se encuentra a cargo de la administración de este bien, es el señor ALFONSO GUEVARA TOLEDO quien se puede ubicar en la calle 30 No. 1C-85 barrios Los Pinos de Florencia-Caquetá-; correo electrónico 1234@gmail.com, celular 3134247129. La licitación comenzará a la hora de las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.) del citado día y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora de iniciada, siendo POSTURA ADMISIBLE la que cubra el equivalente al 70% del avalúo del inmueble, previa consignación del 40% del mismo a órdenes del Juzgado, a la cuenta No. 416152042001 del Banco Agrario de Colombia S. A., con la advertencia que dentro de la hora señalada para la práctica del remate debe enviarse por el correo electrónico institucional (j01prmpalriv@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia de la cédula de ciudadanía y del recibo de consignación del 40% en el Banco Agrario de Colombia S. A., de tal manera que verificados estos documentos se dará al postor link para el ingreso a la diligencia, donde se escucharán una a una las posturas en el orden en que se envió al correo electrónico con los documentos mencionados y conforme la dinámica que se explicará al inicio de la audiencia. LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, advirtiéndose que el día y hora señalada se admitirán a todos los que hicieron postura y se escucharán una por una en el orden en que se envió la documentación indicada por el correo electrónico (j01prmpalriv@cendoj.ramajudicial.gov.co), bajo la premisa que se remitirán las posturas a través de mensaje cifrado cuya contraseña conservarán únicamente los postores. De conformidad al Artículo 12 de la Ley 1743 de 2014, que modificó el Artículo 7 de la Ley 11/87, el rematante deberá pagar a favor del Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia, el 5% de impuesto sobre el valor final de la subasta, sin lo cual no se dará aprobación a la respectiva diligencia de remate. Para los efectos del Art. 450 del C. G. P., se expide copia del mismo para su publicación por un periódico de amplia circulación en la localidad, como el diario La Nación o DIARIO DEL HUILA, en un listado que se publicará el día domingo con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada para el remate, hoy siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). Atentamente, MAIRA ALEJANDRA PAIBA MEDINA. Secretaria



Es un pez omnívoro. Según estudios, esta especie tiene predilección por tomar alimento vivo, como larvas de mosquito, crustáceos, gusanos.



Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



16 y 17 de diciembre de 2023 - 24 páginas - Año LV - No. 20.449

Pezacara azul y el color del miedo

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El pez acara azul (*Aequidens pulcher* o *Andinoacara pulcher*) pertenece a la familia de los cíclidos. Anteriormente fue conocido como *Aequidens latifrons*. Este es un pez musculado, de cabeza poderosa, frente ancha y costados aplastados, con una gran boca protráctil.

Hábitat y Distribución

geográfica del pez acara azul

Este pez habita en lechos de aguas turbias y en arroyos de aguas claras con cierta corriente. Es típico del norte de Venezuela en el delta del Orinoco, aunque también habita en Trinidad y Tobago, Panamá y Colombia.

Además, se ha descrito una variante de la especie que habita en Venezuela, el *Andinoacara* fc "pulcher Venezuela", en la península Paria. Estos peces son más oscuros que los *Andinoacara pulcher* propiamente dichos.

En su hábitat natural sus depredadores principales son las cigüeñas, colimbos, otras aves semi-acuáticas, y peces más grandes.

¿Cómo reconocer al pez acara azul?

El pez adulto alcanza una longitud de 15 a 20 centímetros y tiene el clásico cuerpo perciforme, comprimido lateralmente, con cabeza de tamaño proporcionado y de perfil convexo. Como todos los cíclidos, tienen rayos espinosos en la parte posterior de las aletas anal, dorsal, pectoral y pélvica para ahuyentar a los posibles depredadores.

El color dominante del cuerpo es pardo oliváceo o gris oscuro, con un vientre más claro y reflejos verde azulados. Transversalmente posee entre cinco y ocho bandas negruzcas muy variables, salvo una mancha circular negra en los flancos, si-

tuada sobre la cuarta franja vertical.

Un rasgo que destaca en su apariencia es la aleta dorsal larga, que es más ancha en su extremo distal y tiene un llamativo ribete anaranjado.

El pez acara azul cambia su coloración según estatus

Es interesante conocer que el pez acara azul muestra dos coloraciones predominantes según su estatus. En caso de estar dominado por peces más grandes, muestra su color del "miedo": una coloración clara, poco marcada, sin diseños definidos, sólo destaca sobre el fondo pálido una línea vertical oscura que atraviesa el ojo.

Los peces acara azul suelen presentar su coloración del miedo cuando habitan en acuarios

de tiendas o en espacios superpoblados donde están bajo estrés. También es el patrón que presentan los ejemplares dominados en estanques donde otros más fuertes han conseguido establecer su territorio.

En el caso de estar en época de celo y reproducción, su coloración es mucho más brillante, de forma que las escamas parecen 'encenderse' con luz propia. Los machos suelen mostrarla antes que las hembras al madurar. Los diseños que antes estaban pálidos, ahora muestran su máxima intensidad.

Algunos autores hablan también una "coloración de 'cría': básicamente igual que la anterior, pero más oscura, con ojos totalmente negros.

¿Presentan dimorfismo sexual?

No existe un dimorfismo sexual evidente

a simple vista, pero alguien acostumbrado a observarlos puede notar ciertos patrones: -El macho es algo más grande que la hembra.

-La coloración de la hembra es más viva en época de desove.

-Los machos cuentan también con aletas terminadas en punta, mientras que las de las hembras son más redondeadas.

Comportamiento

El pez acara azul no es demasiado agresivo, y aunque defiende el territorio, no ataca a peces más débiles. Por ello, puede ser mantenido con congéneres de su misma especie siempre y cuando sean hembras o con otras especies de cíclidos de tamaño medio en acuarios.

No es compatible con peces muy pequeños (neones, tetras, etc.), ya que puede devorarlos.

El pez acara azul es un animal poco conocido, con gran importancia en el ecosistema que habita y características singulares.

